



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TEJUPILCO

LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES PERTENECIENTES AL
PROGRAMA DE PROSPERA EN SULTEPEC, MÉXICO.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

ANA KAREN VAZQUEZ SOLIS

DIRECTOR DE TESIS:

DRA. EN PSIC. LETICIA CARREÑO SAUCEDO.

ASESOR

M.EN A. JOSUE OCIEL MARQUEZ GOMEZ



TEJUPILCO, MÉXICO.

NOVIEMBRE DE 2018



Tejupilco, México; a 29 de Noviembre de 2018.

**L. en A. MERCEDES ALEJANDRA MOJICA HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN
EN LA UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TEJUPILCO
PRESENTE:**

Por medio del presente y una vez realizadas las observaciones del Trabajo de tesis titulado: "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE PROSPERA EN SULTEPEC, MEXICO.", del alumno (a) ANA KAREN VAZQUEZ SOLIS con número de cuenta 1327965, de la Licenciatura en Psicología.

Informamos a Usted que se otorga el Voto Aprobatorio de dicho Trabajo.

ATENTAMENTE

**LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ LÓPEZ
REVISOR DE TESIS**

**DR. EN ED. DANIEL CARDOSO JIMÉNEZ
REVISOR DE TESIS**





Universidad Autónoma del Estado de México

Unidad Académica Profesional Tejupilco

FT-10

Tejupilco, México; a 29 de Noviembre de 2018.

**L. en A. MERCEDES ALEJANDRA MOJICA HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN
EN LA UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TEJUPILCO
PRESENTE:**

Por medio del presente informamos a Usted que una vez que se ha trabajado con el alumno (a) con número de cuenta , de la Licenciatura en Psicología en su Trabajo de **tesis** titulado:

"VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE PROSPERA EN SULTEPEC, MEXICO.", consideramos que dicho trabajo está completo y damos por concluida la labor que nos fue asignada por este Departamento como Director y Asesor respectivamente.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


M. EN EDU. LETICIA CARREÑO SAUSEDO
DIRECTOR DE TESIS


M. EN A. JOSUE OCIEL MARQUEZ GOMEZ
ASESOR DE TESIS



Domicilio Conocido Rincón de Aguirre
Tejupilco, México. C. P. 51412
Tel. (724) 26 75422
www.uaptejupilco.mx





Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Tejupilco

Tejupilco, México a 29 de Octubre de 2018.

**C. ANA KAREN VAZQUEZ SOLIS
PASANTE DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T E.**

Con base en la información existente en el departamento de titulación y en cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de escuelas y facultades, este departamento a mi cargo autoriza a usted la **IMPRESIÓN** de su tesis titulada: **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE PROSPERA EN SULTEPEC, MÉXICO.**

Lo anterior con base en que se han realizado, al trabajo escrito las observaciones dictaminadas por la H. Comisión Revisora. Le recuerdo que el contenido y presentación del mismo será de su entera responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para desearle el mejor de los términos en su proceso de titulación.

ATENTAMENTE
"PATRIA CIENCIA Y TRABAJO"
"2018, Año del 190 aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"

**L. en A. MERCEDES ALEJANDRA MOJICA HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN
EN LA UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TEJUPILCO**



Domicilio Conocido Rincón de Aguirre
Tejupilco, México. C. P. 51412
Tel. (724) 26 75422
www.uaptejupilco.mx



INDICE

AGRADECIMIENTO	III
PRESENTACION:.....	IV
RESUMEN	V
INTRODUCCIÓN.....	VI
1. MARCO TEORICO.....	1
1.1 Violencia.....	1
1.2 Violencia de género.....	3
1.3 Violencia intrafamiliar	6
1.4 Tipos de violencia	8
1.5 El ciclo de la violencia.....	11
1.6 Estilos de crianza violentos	22
1.7 Violencia contra las mujeres	28
1.8 Femicidios.....	31
1.9 Violencia de pareja.....	34
1.10 Estadísticas	36
1.11 Violencia y la familia.....	41
1.12 Factores de riesgo	47
1.13 Consecuencias	49
2. Método.....	52
2.1 Objetivos	52
2.2 Tipo de estudio.....	53
2.3 Planteamiento del problema	54
2.4 Pregunta de investigación.....	55

2.5 Variables.....	56
2.6 Población.....	58
2.7 Muestra.....	58
2.8 Instrumento.....	59
2.9 Diseño de investigación.....	60
2.10 Captura de información.....	60
2.11 Procesamiento de la información.....	61
3. RESULTADOS.....	61
4. DISCUSION.....	71
5. CONCLUSIONES.....	73
6. SUGERENCIAS.....	74
7. REFERENCIAS.....	75
8. ANEXO.....	79

AGRADECIMIENTO

A mis padres:

Gaby y Salo: Sabiendo que jamás existirá una forma de agradecer toda una vida de lucha, sacrificio y esfuerzo constante, solo quiero que sepan que el primero de muchos objetivos ¡ha sido logrado!, que no solo es mío sino suyo, que la fuerza que me ayudo a conseguirlo fue su incondicional apoyo, su forma de luchar fue mi ideal, su sacrificio mi aliento y su esfuerzo constante la fuerza de mi voluntad. Nunca olvidare que superaremos todo lo malo, el dolor, los retos inesperados y hasta las tristezas; Porque nada en esta vida nos puede destruir, simplemente nos hizo más fuertes porque sobrevivimos y somos capaces de reinventarnos una y otra vez.

A mis hermanitos por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento y ser la motivación para continuar.

A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me apoyaron y acompañan en todos mis sueños y metas.

No dejando a un lado también agradezco a mis amigos más cercanos por apoyarme cuando más los necesito, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, y siendo un eslabón más que dio fuerza a mi motivación.

Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento a los profesores que aportaron en este proyecto principalmente a Dra. Leticia Carreño Saucedo, principal colaboradora durante todo este proceso, quien con su dirección, conocimiento y enseñanza permitió el desarrollo de este trabajo.

¡GRACIAS INFINITAS!

“Cría sueños y te sacaran las alas”

PRESENTACION:

La presente investigación integra un tema de relevancia en torno al tema de violencia intrafamiliar en mujeres pertenecientes al programa PROSPERA:

Se habla de Violencia intrafamiliar, se abarca el estudio realizado en base a encuestas contestadas por diversas mujeres pertenecientes al programa PROSPERA que brindo resultados de los temas de violencia sufrida y ejercida así como los factores que muestran rasgos socioeconómicos y teorías psicológicas más relevantes.

Además se presenta una descripción minuciosa de la metodología utilizada para la realización de la investigación, en la cual se describe el tipo de estudio realizado con base al planteamiento del problema aplicado, se definen las variables y las categorías en las cuales se agruparon para llevar acabo el análisis, también se describe la muestra con la que se trabajó y se llevó a cabo la investigación.

Finalmente se muestra el resultado con base a los diferentes autores citados en los textos, la elaboración de sugerencias y conclusiones

Por lo cual es necesario decir que en el texto, se ha incluido material principal referente a los elementos mencionados.

RESUMEN

La familia resulta ser el grupo primario y principal en la obtención de aprendizaje, en el cuál se procura la protección, educación y desarrollo personal de cada uno de los integrantes. No obstante, en ocasiones las reglas de interacción del sistema familiar llegan a establecerse de manera rígida o agresiva. Dichos modos afectan enormemente las relaciones a construirse y en la adquisición de habilidades socio afectivas y desenvolvimiento de aquellos miembros nombrados más frágiles como son los niños y las mujeres.

El objetivo del presente trabajo fue identificar la ausencia o presencia de violencia intrafamiliar en mujeres pertenecientes al programa de PROSPERA para dar a conocer cuáles son los niveles del grado de aceptación ante las actitudes violentas así como el punto de estar de acuerdo o en desacuerdo con las posibles prácticas violentas de y hacia las mujeres e incluso como afectan el modo en que pueden llegar a dirigir sus relaciones interpersonales y dentro del contexto basado en la cultura. Sobre todo se ha establecido una relación entre el estilo autoritario, con abuso de poder y maltrato psicológico con el modo en que la propia mujer fomenta su estima, con la falta de tolerancia y la presencia de conductas violentas.

Son maneras que llegan a ser vistas y adquiridas de forma natural, arraigándose como el esquema principal de interacción y como base de la convivencia con los demás. La violencia intrafamiliar no se vivencia igualmente en hombres y mujeres. Sobre todo la cultura del machismo es contribuyente de como hombres y mujeres se relacionan con este fenómeno. La violencia intrafamiliar se ha presentado en la sociedad desde tiempos memoriales, cobrando valía al paso del tiempo por las consecuencias gravísimas y justamente por la gradual intervención que se llega a permitir por parte de este núcleo tan privado al régimen institucional para poder enfrentarla o evitarla.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la violencia en contra de las Mujeres es un tema que ha tomado mucho auge, si bien ha estado presente durante muchas generaciones, es ahora cuando he volcado la atención hacía este problema en el que se vive inmersa. La violencia ha sido ampliamente estudiada, generalmente enfocada al daño y a las consecuencias que causa.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) 2002, define la violencia como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otras personas o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”

Por lo cual retomando esta definición sería inaceptable negar los hechos que día con día se suscitan en México, en los cuales miles de mujeres pierden la vida a manos de la violencia, generalmente ejercida por hombres. Siendo testigos de la inminente Violencia de Género en la sociedad. Situaciones como los feminicidios, las violaciones, la trata de personas, la explotación sexual, entre muchas más, son ejemplo claro de que debemos tomar acciones para su erradicación definitiva y aunque en ciencia a cierta la violencia también sucede en el género opuesto es notoria la diferencia ante este género el cual es mínimo a comparación de la violencia ante las mujeres. De aquí surge el interés por identificar aquellas relaciones destructivas en las que las mujeres están sumergidas. (OMS, Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer: un tema de salud prioritario. OMS/OPS., 2013)

El hecho de que el principal perpetrador de la violencia contra la mujer sea su pareja, desencadena un conflicto mayor, puesto que se involucra un grado de intimidad

entre los dos sujetos, esta intimidad le da al agresor un poder sobre su víctima, haciendo más profundo el daño psicológico generado. Una vez entendiendo este elemento, será posible determinar aquellos factores que las obligan a permanecer en relaciones violentas y a su vez, no sucumbir ante ellas.

Para que un individuo ejerza la violencia, debe de haber conocimiento, o en todo caso vivenciando la violencia. Podemos verla como un mecanismo de defensa hacia algo que se teme, o como una manera de interacción y reacción hacia una circunstancia que produce estrés, o bien como una conducta imitativa. Pero para saber cómo se aprende la violencia resulta necesario indagar en las causas que la originan.

Durante los últimos años se han elaborado distintas teorías acerca de su etiología manteniendo aspectos diferenciados dependiendo de las perspectivas adoptadas, dentro de las cuales destacan explicaciones que van desde un modelo psíquico o biológico, hasta una justificación sociocultural que aun siendo normalmente factores biológicos la contra parte debe buscar un centro de apoyo exterior.

Se ha sabido manejar las reglas del juego invisible en nuestra sociedad actual debido al rol que ha desempeñado el sexo femenino a lo largo de su vida, siendo predestinada a desenvolverse en el ambiente privado exclusivamente dando responsabilidades que recaen como un protocolo de estereotipo generalmente las labores domésticas y la maternidad, de las cuales solo le conciernen a la mujer.

En este trabajo se quieren abordar las evidencias claras pero invisibles existentes, predominante del dominio y abuso hacia las mujeres normalmente amas de casa que viven en su cotidianidad en el ámbito doméstico aunque sea la propia mujer quien decide ignorar individualmente el maltrato o abuso que percibe por parte del sexo masculino no exenta de ser afectada ante agresiones físicas, mentales o de

amenaza ante las cuales debe enfrentarse, ya que se invaden los espacios de la mujer sin su permiso para quitarle su poder y mantenerla en sumisión.

Es fundamental conocer y comprender en qué momento se encuentra viviendo actualmente el ama de casa para darnos cuenta de la violencia de género generada en el interior del hogar debido a las relaciones de autoridad ejercidas en el control machista.

El propósito central de la presente investigación se entorna al análisis social y de género en el que se ubican las amas de casa que pertenecen a PROSPERA (Programa de Inclusión Social). debido al estrato social y de género en el que se ubican las amas de casa que simboliza en nuestro país ya que la mayoría del sexo femenino ejerce dicho rol en su vida cotidiana para esto se necesita se requiere precisar cuáles son los factores sociales y culturales que han llevado a ejercer un control machista en la mujer a tal grado de utilizar dichas estrategias manipulativas para impedir que el ama de casa pueda tener contacto con los ámbitos de poder o donde se cree que puede sobresalir independientemente del estacionamiento en el que se encuentran relacionado con las actividades determinadas para ser la única función a desempeñar.

Para SEDESOL (2016) PROSPERA Programa de Inclusión Social, articula y coordina la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza.

Por ello se eligió la población de amas de casa rescatadas dentro de este programa social donde se piensa obtendrá datos sustentables de que la violencia intrafamiliar es un auge y un tema que se encuentra presente aun en la actualidad.

1. MARCO TEORICO

1.1 Violencia

A pesar de que la violencia en general ha sido un problema social importante, apenas en las últimas décadas del siglo XX se comienza a enfrentar la violencia familiar de manera abierta a través de políticas públicas de dimensiones internacionales, gracias al reconocimiento del problema y sus dimensiones, para poner en marcha medidas y acciones para enfrentarlo. Es difícil extraer una definición única de violencia, debido a las connotaciones sociales que ésta posee.

La Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como: El uso intencional y deliberado de la fuerza o el poder físico, ya sea como un hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y atenta contra el derecho a la salud y la vida de la población (OMS, 2002, p. 3).

Berumen (2003) menciona que se considera violencia al daño o sufrimiento físico o moral de una persona, causada por otra. Por su parte, Domínguez (2003) define la palabra violencia desde el marco etimológico según el cual la palabra violencia se refiere al hecho de estar fuera del estado natural de proceder, o bien, actuar con fuerza.

Ruiz de Vargas, Roperio, Amar, y Amarís (2003) señalan que la violencia es un estilo de vida, un estilo de relación entre los seres humanos y una forma altamente destructiva de resolver conflictos y de comunicarse con otro ser humano. Además, se entiende a la violencia como propia de las relaciones de dominación y

subordinación de las estructuras jerarquizadas y se considera un mecanismo para mantener el poder frente a alguien a quien no se reconoce como igual. Por lo mismo la familia se convierte en un foco generador de violencia, donde las pautas socializadas reproducen muchos de los esquemas generadores de violencia como el machismo.

Las víctimas de violencia, a pesar de ser conscientes de estar siendo agredidas, no son capaces de romper los vínculos que las unen a su agresor. Este es un fenómeno que no se entiende desde fuera del círculo de amor-violencia que en ocasiones se establece en las relaciones personales. Estos son solo indicios de algo que se nos hace difícil de aceptar: que la violencia no es ajena al mundo de los afectos, que forma parte de las relaciones afectivas.

La violencia dentro de las relaciones es un continuo que va desde las formas más sutiles (en muchos casos, socialmente aceptadas y a las que estamos tan acostumbrados que vivimos como parte lógica de la vida y ni siquiera percibimos a veces como violencia) digámoslo como lo puede ser una grosería o la omisión de afecto, hasta las formas más extremas de maltrato como son los golpes. El maltrato es uno de los extremos de la violencia. Las personas que maltratan poseen menos recursos personales, una historia destructiva detrás de una falta de empatía, en algunos casos psicopatologías asociadas y una serie de factores que les hacen llegar a ese extremo (Hornos, 2009).

La violencia en contra de las mujeres constituye una de las principales causas de violación de los derechos humanos, se ha convertido en un importante problema de salud. El impacto negativo de la violencia contra la mujer en la sociedad mundial, hace necesario revelar su verdadera dimensión, su tendencia y severidad, con el objetivo de disminuir dicha violencia que día a día va en aumento en cada uno de nuestros contextos muchas veces en nuestro propio hogar, así como en la forma de abordar la manera en que se desarrolla o expresamos la cultura, y con la investigación de este tema solo llegamos al mismo punto principal que es eliminarla y para un inicio disminuirla severamente.

1.2 Violencia de género

La violencia de género está definida como aquellos comportamientos deliberados y conscientes, que pueden causar daños corporales o mentales, ejercidos de un sexo hacia otro. Por lo general, el concepto se utiliza para nombrar a la violencia contra las mujeres, donde el sujeto pasivo es del género femenino, sin embargo, también incluye las agresiones físicas de una mujer a un hombre el cual en el último siglo a tomado mayor auge (Salas 2014).

La sociedad continúa alimentando valores desiguales entre hombres y mujeres, de manera que se crean caminos excluyentes. Los avances a nivel educativo han demostrado un esfuerzo notable, sin embargo, la perspectiva patriarcal sigue predominando los hogares y esto repercute en muchos aspectos, como las formas de relación que están socialmente permitidas, el entorno familiar, las relaciones sociales y las constantes interacciones de las que forman parte los individuos.

La Organización de las Naciones Unidas (2002), define a la violencia de género como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. Esta definición sitúa a la violencia contra las mujeres en el contexto de la desigualdad relacionada con el género como actos que las mujeres sufren a causa de su posición social subordinada con respecto a los hombres ya que como bien lo sabemos no es de hoy que se considere al sexo femenino como el sexo débil retomándolo en el aspecto físico.

La aparición de la violencia de género, sustenta gran parte de los ejes sobre los que visibiliza el feminismo latinoamericano en los años setenta; esto permitió que emergieran las primeras organizaciones de mujeres en busca del reconocimiento y la acción para combatirla y de esta manera lograr una equidad donde ambos sexos fueran participes ante la sociedad y el hogar (Bedolla, 2011).

Desde la perspectiva feminista, se coloca a la violencia de género como un problema político en el mundo, esto a través de investigaciones científicas, se diferencian las formas de violencia, se erradican conceptos misóginos, no científicos como el crimen pasional y se define jurídicamente la violencia sexual, la violación, el estupro, el incesto, el acoso sexual, el hostigamiento sexual, la violencia conyugal y familiar, la callejera y otras formas de violencia de género: laboral, patrimonial, psicológica, intelectual, simbólica, lingüística, económica, jurídica y política (Salas, 2014).

La violencia puede adoptar formas muy variadas, tanto en el ámbito público como en contextos privados. Incluye todas las formas de discriminación hacia la mujer como el acoso sexual, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, el abuso económico, el chantaje emocional, las conductas de control y dominio, el aislamiento, el abuso social y la segregación basada en ideas religiosas, entre otros (Corsi,2003). Cada una de estas expresiones es igualmente grave y debe ser reconocida y eliminada sin importar que la violencia sea visible lo invisible en el contexto de terceros.

La asimetría social en las relaciones entre hombres y mujeres favorece a la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema, su naturaleza ideológica y destruirla desde la raíz o evitar que esta siga produciendo frutos ya que está bien dicho que la violencia no evita los problemas si no produce más y ante todo multiplica el círculo productor de esta.

Las desigualdades entre hombres y mujeres están muy arraigadas en la sociedad. El género femenino está pobremente representado a nivel gubernamental, parlamentario y legislativo y ante todo culturalmente. Las mujeres tienen muy poco acceso a los trabajos bien remunerados, se enfrentan a la segregación ocupacional y sufren diferencias o rechazo por su sexo. En algunas comunidades se les niega el acceso a la educación básica y a los servicios de salud, y en todas las regiones del mundo son víctimas de violencia y discriminación a pesar de que en varias áreas

vemos la exposición de nuevos rangos y oportunidades para las mujeres en muchos más lugares aun estas se encuentran citadas en una burbuja de violencia inmune.

Dentro de este enfoque, las creencias y los valores acerca de las mujeres y los hombres en Occidente han caracterizado una sociedad patriarcal que define a los varones como superiores por naturaleza y les confiere el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de su pareja. Lo anterior repercute no sólo en la manera como el hombre trata a la mujer sino en la forma como ella responde ante la vivencia de la violencia de género la cual muchas veces la mujer acepta con la idea de que es responsable de esta.

Estudios cualitativos integrales de mujeres en diferentes países latinoamericanos como los realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo revelan que diversos factores cognitivos, emocionales y situacionales determinan que las mujeres continúen en una relación en la que son maltratadas. Entre ellos sobresalen comúnmente: el temor al castigo, la falta de alternativas económicas, la preocupación por los hijos, la dependencia emocional, la falta de apoyo familiar, así como la esperanza de un cambio. Esto es posible dadas ciertas creencias construidas socioculturalmente (López y Castillo, 2007).

1.3 Violencia intrafamiliar

En la actualidad, la violencia familiar constituye, a nivel mundial, un serio problema sociocultural, con énfasis en lo ético, social y de salud pública (Milanovich, 2013).

La violencia de género, o contra la mujer, ha sido definida en la Declaración sobre la eliminación de la violencia basado en la pertenencia contra la mujer, de las Naciones Unidas, como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o puede tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, tanto si se reproduce en la vida pública (Vázquez., 2007).

Algunas conceptualizaciones actuales describen el maltrato contra la pareja como producto de la interacción de ciertos componentes emocionales del individuo, tales como la ira, la rabia o la impotencia, y la predisposición hostil de éste, un precario registro conductual en lo referido a habilidades de comunicación y de solución de problemas, diversas variables facilitadoras (celos, estrés, consumo de sustancias tóxicas, etcétera) y la percepción de debilidad de la víctima.

El sufrimiento de la víctima, lejos de constituirse en un lenitivo contra la violencia al suscitar sentimientos de empatía en el agresor, constituye un estímulo que dispara la agresión, cuyo impacto emocional en la salud mental de la víctima a corto y largo plazo manifiesta diferencias individuales que pueden estar relacionadas con las propias características de la violencia, o con algunas variables personales, familiares y sociales.

Una vez transgredidos los límites relacionados con la consideración o el respeto hacia la otra persona, el empleo de la violencia como herramienta de control de la conducta se hace cada vez más habitual. Las estrategias utilizadas a estos efectos se traducen en diversas actitudes y comportamientos, tales como humillación, descalificación o ridiculización, amenazas repetidas de abandono y un amplio espectro de manifestaciones que se engloban como agresión psicológica. (Blázquez, 2010)

La Organización Mundial de la Salud, las asociaciones profesionales internacionales y los gobiernos de distintos países declaran en los últimos años que la violencia contra las mujeres es un serio problema de salud pública por su alta prevalencia y su morbimortalidad.

El maltrato o violencia de pareja es una de las formas más extendidas de violencia contra las mujeres. Se define como un patrón de conductas abusivas que se dan en una relación íntima y que incluyen el maltrato físico, sexual y psicológico para mantener el poder, el control y la autoridad del varón (pareja o ex pareja) sobre la mujer. Una de cada seis mujeres ha sido víctima de malos tratos de pareja en algún momento de su vida. En los países desarrollados las cifras se sitúan entre un 25-30%. En el mundo existen millones de mujeres expuestas a diferentes tipos de violencia, las cuales abarcan todas las etapas del ciclo de la vida. Puede ocurrir en cualquier etapa de la vida de la mujer, y muchas experimentan múltiples episodios durante sus vidas, lo cual tiene efectos inmediatos y acumulativos sobre su salud y su desarrollo en las capacidades cognoscitivas, afectivas, económicas y de relación; en algunos casos, estas experiencias conllevan el peligro de muerte y tienen resultados fatales, como el suicidio o el homicidio (García, 2011).

Por lo tanto, la Organización Mundial de la Salud, en el año de 2010, lo considera como prioridad en Salud Pública.

Habitualmente, cuando se piensa en la violencia contra las mujeres la limitamos a la violencia física grave. Sin embargo, la violencia comprende también el maltrato psicológico, sexual, de aislamiento y de control social, que suelen pasar mucho más desapercibidos.

Estas conductas violentas incluyen cuatro aspectos: a) el control de los movimientos de las mujeres o la restricción de su acceso a la información o la asistencia (impedirle estudiar o trabajar, control económico), así como el aislamiento de su familia o amigos y de otras relaciones sociales; b) las relaciones sexuales sin consentimiento o forzadas; c) el maltrato psicológico, que comprende la

desvaloración, la intimidación, el desprecio y la humillación en público o privado, y d) los actos físicos de agresión (empujones, pellizcos, bofetadas, golpes, patadas y/o palizas) (Valdez, 1998).

1.4 Tipos de violencia

La clasificación de la Organización Mundial de la Salud (2002), divide la violencia en tres categorías generales, según las características aquellos que cometen algún acto de violencia, como a continuación se presenta:

- La violencia auto infligida: corresponde a la que uno mismo se realiza ejemplo de ello son los comportamientos suicidas y autolesiones.
- La violencia interpersonal: en esta se encuentran las personas que concentran a un tercero en específico y ya sea en forma de violencia familiar, que incluye niños, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco como lo son jefes o empleados.
- La violencia colectiva: es donde más de 1 aplican violencia hacia otra u otras personas en las áreas social, política y económica.

La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual y psíquica, que incluyen privaciones o descuido.

Esta clasificación engloba muchas modalidades de actos violentos, no solo en contra de las mujeres, sino de cualquier individuo. Sin embargo, los casos de

violencia en contra de las mujeres se han hecho visibles en las sociedades durante largos periodos, siendo éstas, objeto de problemas interpersonales (feminicidios, violencia sexual, violencia intrafamiliar, violencia de pareja) y también colectivos (violencia económica, política, ciudadana) cada una con innumerables repercusiones.

A continuación, se describe las formas de violencia, donde abordan las formas y el tipo de maltrato o violencia que se toma en cuenta:

VIOLENCIA FÍSICA: La cual entraña el uso intencional de la fuerza o de un arma para perjudicar la integridad corporal, en un intento de intimidar y controlar a la mujer, se produce en diferentes magnitudes, todas potencialmente peligrosas, porque pueden ir desde una bofetada o empujones hasta lesiones que causan la muerte de la víctima.

VIOLENCIA SEXUAL: Este tipo de afectación busca el sometimiento de las mujeres a través de la utilización de su cuerpo, atentando contra su libertad sexual y comprende el contacto abusivo, la presión para que participe en un acto sexual en contra de su voluntad y la tentativa o consumación de tales actos. (Menéndez, 2013)

Autores como Raya, Pino y Herruzo (2009) contemplan la penetración de objetos y el sexo oral. Esta violencia es una consecuencia de las dos anteriores, por lo tanto, estaría relacionada con las dos y no como un tipo más de violencia.

VIOLENCIA ECONÓMICA: Ésta implica un medio de dominación, el cual entraña negar a las mujeres el acceso o control de recursos monetarios básicos, el chantaje

o manipulación económica, limitar su capacidad para trabajar o apropiarse y despojarla de sus bienes.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA: También llamada violencia emocional, y que en muchas ocasiones es más devastadora que la física, y que consiste en todas aquellas formas insidiosas de tratar a la mujer con el fin de controlarla o aislarla, de negarle sus derechos y menoscabar su dignidad, tales como los insultos, menosprecios, intimidaciones, imposición de tareas serviles y limitaciones para comunicarse con amigos, conocidos y familiares.

La mayor gravedad de la violencia, en cuanto a la intensidad y frecuencia, es un elemento que facilita en la víctima el abandono de la convivencia con el maltratador. Sin embargo, hay ocasiones en que la indefensión y la desesperanza producidas en la víctima por un maltrato intenso y prolongado, así como el deterioro en la autoestima, dificultan la adopción de decisiones enérgicas y generan un miedo infundado ante un futuro en soledad. Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI, 2011)

1.5 El ciclo de la violencia



El Ciclo de la Violencia. Leonor Walker, 1979.

La antropóloga Leonor Walker (1979) describe que la violencia comprende tres fases importantes.

Cada una de las fases del ciclo de la violencia dificulta la conciencia de la víctima sobre la violencia que vive y activa sus mecanismos de disonancia cognitiva para justificar las agresiones recibidas. Las expresiones de violencia suelen ser leves al inicio, ya que agresor espera hasta asegurar su posición de poder y de la dificultad de la víctima para reaccionar.

En primer lugar, está la tensión, los conflictos en la pareja aumentan y el agresor se vuelve más susceptible, responde con mayor agresividad y hostilidad (sin demostrarlo con violencia física) y encuentra motivo de conflicto en cada situación. La víctima trata de calmar la situación evitando hacer aquello que cree que disgusta a su pareja para evitar futuras agresiones. Esta fase puede continuar durante varios años.

PRIMER FASE - Aumento de la tensión

Tiempo de duración: días, semanas, meses o años.

Ella tiene miedo, odio contra el agresor, impotencia ante la agresión, soledad y muchísimo dolor. Está paralizada y posteriormente puede buscar protección, ya sea en casa de familiares, vecinas/os, en la iglesia, en la policía, etc.

Ella puede tomar decisiones: busca ayuda, se esconde, se va de la casa, busca grupos de apoyo, se aísla y puede llegar a suicidarse. En esta Fase es cuando ella puede poner la denuncia de separación, de divorcio, etc. En esta Fase hay un distanciamiento del agresor. Ella puede sentir culpa, vergüenza, confusión, miedo, lástima propia y mucho dolor

La mujer experimenta sentimientos de angustia, ansiedad, miedo y desilusión. Ante los incidentes menores, ella evita cualquier conducta que pueda provocar al agresor. Ella constantemente está en un estado de ansiedad muy alto

Ocurren incidentes de agresión menores: gritos, peleas pequeñas.

La mujer:

Trata generalmente de calmar al agresor: es complaciente, es condescendiente, se anticipa a cada capricho, permanece “fuera del camino” de él.

“Acepta” sus abusos como legítimamente dirigidos hacia ella: piensa que ella puede merecer ese comportamiento agresivo.

Trata desesperadamente de evitar que él la lastime más. Se niega a sí misma que está enojada por ser lastimada psicológica y físicamente.

Busca excusas: “tal vez yo merecía esa agresión”, “no tenía la comida a tiempo”, “no planché bien la ropa”, “salí sin decirle hacia donde iba”, “estoy ganando más que él”, “la comunidad me quiere más”.

Tiende a minimizar los incidentes al saber que el agresor es capaz de mucho más: “no fue para tanto”, “pudo haber sido peor”.

Tiende a echar la culpa a determinada situación: “tuvo un mal día de trabajo”, “no tiene dinero”, “estaba borracho”, “está muy tenso”.

Tiene esperanza en que con el tiempo todo cambiará, “pronto pasará”.

Niega psicológicamente el terror por la inevitable.

Aumenta el enojo “no reconocido” y conforme avanza esta Fase ella pierde rápidamente el poco control que tenía de la situación.

Las mujeres que ya conocen el ciclo, muchas veces “aceleran” la llegada de la II Fase: “si inevitablemente ésta llegará, entonces en mejor que llegue pronto y pase”.

Ella encubre al agresor como una manera de impedir más incidentes de agresión: lo encubre con otros/as miembros/as de la familia, da excusas de su comportamiento, aleja a las personas que quieren y podrían ayudar.

Es incapaz de lograr el restablecimiento del aparente equilibrio en la relación. 9Evita al agresor temiendo una explosión de agresión.

La tensión llega a ser insoportable.

Se produce el incidente de agresión aguda.

El hombre:

Se enoja por cosas insignificantes: por la comida, por la bulla que provocan los niños y niñas, porque su esposa o compañera no está cuando la necesita para algo, etc.

Está sumamente sensible (todo le molesta).

Está cada vez más tenso e irritado.

Cada vez se vuelve más violento, más celoso; aumenta sus amenazas e incrementa las humillaciones en contra de la víctima.

Protocolos para la Atención de la Violencia Sexual y/o Doméstica en el departamento de medicina legal las mujeres se refieren a esta fase como aquella en la cual ocurren incidentes menores de agresión de diversas formas. En esta fase ellas están muy alertas de las manifestaciones y tratan, por todos los medios de “calmar” al agresor, haciendo todas las cosas que conocen para poder complacerlo.

Es aquí cuando se inicia el proceso de auto-culpabilización y elabora la fantasía de creer que algo que ella haga logrará detener o reducir la conducta agresiva del ofensor. Generalmente, en esta fase las mujeres atribuyen la agresión a factores externos como el “estrés” y niegan el enojo de su esposo o compañero y el suyo.

Esta actitud de aceptación refuerza el hecho de que el agresor no se sienta responsable por su comportamiento, a la vez que la sociedad, con diferentes mensajes, también aprueba este derecho que el hombre cree tener: disciplinar a su esposa aun usando la violencia física. Muchas veces, para evitar un nuevo estallido de violencia, la mujer se aleja afectivamente, lo que aumenta el acoso opresivo del compañero, llegando a ser insoportable la tensión. (Walker, 1979)

SEGUNDA FASE Incidente agudo de agresión

Tiempo de duración: de 2 a 24 horas

La segunda fase es la agresión la cual es el resultado de la tensión acumulada. Se pierde toda forma de comunicación y entendimiento, y la violencia finalmente da lugar a la agresión. Aparecen agresiones de tipo física, verbal, emocional. Es en esta fase en la que se solicita ayuda, durante el periodo llamado crisis emergente.

Descarga incontrolable de las tensiones que se han venido acumulando en la Fase anterior.

Hay falta de control y destructividad total.

Ella acepta el hecho de que la ira del agresor está fuera de control.

Ella es gravemente golpeada.

Ella sufre tensión psicológica severa, expresada en insomnio, pérdida de peso, fatiga constante, ansiedad.

Él es el único que puede detener esta fase.

Ella, como única opción, buscará un lugar seguro para esconderse.

Ella obtiene la golpiza sin importar cuál sea su respuesta.

Ella espera que pase el ataque: considera inútil tratar de escapar.

Cuando el ataque termina hay negociación, incredulidad de que realmente ha ocurrido, racionalización de la seriedad de los ataques, ella tiende a minimizar las heridas físicas y, general-mente, no busca ayuda.

Ella tiende a permanecer aislada, psicológicamente funciona así: "Si no lo cuento es como si no hubiera pasado". Experimenta indiferencia, depresión, sentimientos de impotencia.

En esta fase es en donde alguien puede llamar a la policía. Una vez que éstos se han ido, aumenta la agresión contra la mujer.

Al final de la primera Fase se alcanza un nivel de tensión que ya no responde a ningún control. Es en este momento cuando empieza la segunda etapa, la cual se caracteriza por una descarga incontrolable de la violencia física. La naturaleza incontrolable es su característica típica.

Los agresores generalmente culpan a las esposas/compañeras de la aparición de esta segunda Fase. Se ha comprobado que los agresores, sin embargo, tienen control sobre su comportamiento violento y que lo descargan selectivamente sobre sus esposas. Por lo Protocolos para la Atención de la Violencia Sexual y/o Doméstica en el Departamento de Medicina Legal tanto, el agresor es el único que puede detener este episodio. Cuando termina la golpiza, generalmente ambos están confusos y la mujer sufre un fuerte trauma o conmoción. Permanece aislada, deprimida, sintiéndose impotente y casi nunca busca ayuda. Sabe, además, que difícilmente la policía o las leyes la protegerán del agresor. Si se considera una intervención profesional en esta Fase, igualmente se debe considerar que la mujer está muy atemorizada y que, generalmente, cuando regresa a casa será de nuevo golpeada, por lo que es muy renuente a aceptar ayuda en este momento. (Walker, 1979)

TERCER FASE. Arrepentimiento y Comportamiento Cariñoso

Tiempo de Duración: generalmente es más larga que la segunda y más corta que la primera

La tercera fase es el arrepentimiento o “Luna de Miel”, en ésta la tensión y la violencia desaparece, el agresor se muestra arrepentido por lo que ha hecho, pide disculpas a la víctima y le promete cambiar. Se denomina Luna de Miel porque el agresor vuelve a ser cariñoso y amable, como al principio de la relación. Generalmente la víctima le concede otra oportunidad creyendo dichas promesas. Esta fase dificulta que la víctima ponga fin a esa relación porque incluso sabiendo que las agresiones pueden repetirse, en este momento alimenta la esperanza de un cambio.

En esta Fase existe una reconciliación.

Ella experimenta miedo, confusión (no sabe qué hacer), ilusión ante las promesas del agresor, lástima tanto por ella como por él y hasta puede sentirse culpable.

El trata de convencerla de que desista de las acciones que ha tomado en la II Fase. Hay que fijarse si la mujer cede sus derechos y recursos, si el hombre solo promete cambiar o, si ella negocia tomando en cuenta sus derechos y si él toma acciones y no solamente hace promesas.

En esta Fase entran a funcionar las normas sociales con respecto a las relaciones entre los hombres y las mujeres. Ella tiene al frente al hombre que le pide perdón, que le promete cambiar, un hombre con el cual mantiene o mantuvo una relación afectiva, pueden tener hijos e hijas en común. Ella ha aprendido, por medio de la socialización, que debe soportar para mantener el matrimonio unido. Que una mujer “sola” o divorciada puede ser “mal vista”, que los hijos e hijas necesitan un padre a la par. Ella puede entonces desistir ante la presión del agresor y ante la presión que ejerce la sociedad en general. Aquí es donde las mujeres agredidas pueden quitar las denuncias que han interpuesto.

Esta fase es bienvenida por ambas partes.

Se caracteriza por un comportamiento extremadamente cariñoso, amable y de arrepentimiento por parte del agresor.

Trae un inusual período de calma. La tensión acumulada en la fase uno y liberada en la fase dos ha desaparecido.

El agresor generalmente se siente arrepentido, suplica perdón y promete que no lo hará nunca más. Cree que puede controlarse y cree que ella ha aprendido la lección. Utiliza a otros/as miembros/as de la familia para convencerla.

Inicia acciones para mostrar su arrepentimiento: le da regalos, le ayuda en la labores de la casa y la lleva a pasear.

Ella se siente feliz, confiada y cariñosa.

Ella puede pensar: “el matrimonio es una cruz para siempre” y esta fase le da esperanza de que no todo es malo en su relación. Ella cree que, quedándose con él, éste tendrá la ayuda que necesita.

Ella quiere creer que no tendrá que sufrir abusos nunca más.

Ella cree que el agresor es, en realidad, el tipo de persona que se muestra en esta fase.

Se estrecha la relación de dependencia víctima-agresor.

Antes de que ella se dé cuenta, el cariño y la calma dan lugar otra vez a los incidentes pequeños de la primera fase.

Esta fase se caracteriza por un comportamiento cariñoso y arrepentido por parte del hombre violento. Es aquí donde se cierra el proceso de estructuración de la victimización de la mujer. La tensión disminuye a sus mínimos niveles. El agresor cree que nunca más se presentará este episodio, entre otras cosas, porque la conducta de la esposa/compañera cambiará y, a veces, busca ayuda en este

momento. La mujer que haya tomado la decisión de dejar la relación en esta fase abandonaría la idea.

El la acosa afectuosamente y utiliza todos los recursos familiares que la convengan de desistir en su decisión de terminar la relación. Los valores tradicionales que las mujeres han interiorizado en su socialización con respecto a su rol en el matrimonio operan, en este momento, como reforzadores de la presión para que mantenga su matrimonio. Es entonces cuando la mujer retira los cargos, abandona el tratamiento y toma como real la esperanza de que todo cambiará.

Protocolos para la Atención de la Violencia Sexual y/o Doméstica en el Departamento de Medicina Legal reportan que esta Fase no tiene una duración igual en todas las relaciones. Lo que la práctica ha revelado es que, conforme la agresión se hace más brutal y notoria, esta fase va disminuyendo, hasta desaparecer en algunos casos. Después de la III Fase, la primera vuelve a aparecer. Algunas mujeres pueden matar a sus agresores cuando inician nuevamente la I Fase, porque sienten que ya no soportarán una agresión más.

El ciclo de la violencia se torna repetitivo y peligroso, cada vez las agresiones aumentan de severidad, pero la víctima se encuentra muy apegada emocionalmente para abandonar aquella situación de violencia. (Walker, 1979)

Por otra parte, Hirigoyen, (2006) divide los ciclos de la violencia en dos partes de continuidad que son las siguientes:

-Violencia perversa: es un concentrado de violencia. Se infiltra en la mente de alguien para llevarle a la autodestrucción. Este movimiento mortífero continúa incluso sin la presencia de quien lo ha iniciado, y no se detiene nunca, ni siquiera cuando la mujer abandona al agresor.

-Violencia sutil o en cubierta: esta forma de violencia es mucho más insidiosa, sutil y permanente. Se caracteriza por una hostilidad constante e insidiosa. Normalmente se disfraza con otra cara, pero levemente causa más daño ya que es constante y psicológico

Se desarrolla en manifestaciones las cuales arraigadas hacen que se mantengan los aprendizajes tradicionales en hombres y mujeres, que la violencia termina por legitimarse y aceptarse como normal, “se naturaliza”, y culmina siendo aceptada cultural y socialmente, a veces bajo el disfraz de actos que llegan a creerse, incluso, que se cometen en nombre del amor los siguientes puntos muestran las manifestaciones de la violencia sutil:

1. Cuando se controlan la vida sin que pidan opinión, sólo porque una pareja piensa que no se actúa como él/ella quisiera que lo hicieran. Como si lo que él piensa o quiere fuera el modelo a seguir.
2. Otra manera de manifestar la violencia encubierta es cuando se realizan comentarios denigrantes, en burla o despreciativos de los atributos.
3. El silencio es una forma de violencia en las relaciones de pareja, pues privan a las mujeres de la tan necesaria comunicación.
4. Otra forma de violencia es cuando se trata de subordinar los intereses de la familia a los de uno de sus miembros, cuando ni siquiera son los importantes en ese momento.
5. También es conducta violenta la manipulación del sexo, es decir, utilizar las relaciones sexuales como un arma contra la pareja.
6. Prolongar innecesariamente los disgustos, es otra forma de violencia, se dilata el malestar para tener ventajas en la relación.

7. Otra manifestación de violencia es cuando no se comparten las tareas de la familia y se recargan en uno de sus integrantes (normalmente en la mujer), o cuando las tareas no son repartidas de forma lógica, para que cada cual pueda hacer una utilización más racional de su tiempo.
8. Otras formas de violencia tienen que ver con lo económico. En estos casos, el hombre mantiene el control del dinero, supervisa en qué cosa se gastó por mínimo que sea, y la mujer tiene que pedir, a veces, hasta para compras muy pequeñas relacionadas con el hogar o los hijos.
9. Culpabilizar a las mujeres ante fallas en la educación de los hijos, en la atención y cuidado del hogar y la familia, prohibir o interferir en un nuevo vínculo amoroso de ella (en el caso de ya estar separados), son formas de ejercer dominio y violencia psicológica, de someterlas, de hacerlas desistir de sus proyectos personales.
10. La intolerancia, entendiéndose como la explotación del trabajo de las mujeres, el intercambio desigual de cuidados y placeres, el retiro del afecto, la irritabilidad, la crítica, los ataques y culpas mediante quejas, reproches y descalificaciones.
11. Igualmente, se pueden incluir actos cotidianos o esporádicos como minimizar sus necesidades y opiniones e ignorarlas, genera en ellas sentimientos de minusvalía, desesperación y dependencia.
12. Intimidar, imponerles ideas, invadir sus espacios o abusar de la capacidad femenina de cuidado, con los cuales se generan además sentimientos de

culpa que pueden agravar la dependencia afectiva de la mujer, su baja autoestima y sentimientos negativos que la hacen aún más dependiente.

1.6 Estilos de crianza violentos

Al hablar sobre los estilos de crianza se hace referencia al conjunto de conductas ejercidas por parte de los padres hacia los hijos, siendo los padres los principales responsables del cuidado y protección de los niños desde la infancia hasta la adolescencia (Céspedes, 2008; Papalia, 2005; Sordo, 2009; citado por Navarrete, 2011).

“Cuando se relacionan con los hijos y realizan sus funciones, los padres ponen en práctica unas tácticas o estrategias de socialización, con la finalidad de influir, educar y orientar a los hijos para su integración social. Las prácticas de crianza difieren de unos padres a otros y sus efectos en los hijos también son diferentes. Con las prácticas de crianza los padres pretenden modular y encauzar las conductas de los hijos en la dirección que ellos valoran, desean y de acuerdo a su personalidad” (Ramírez, 2005).

Ciertamente la labor de ser padres resulta sumamente compleja pues se presentan tan diversas situaciones que nadie ha aprendido a manejar hasta que se tiene al cuidado a los propios hijos. Los principales aspectos sobre lo que los padres se ven encargados son el de dar afecto, dar sustento alimenticio y de proveer y guiar la educación de sus hijos poniendo límites, paciencia, pero también impartiendo exigencias y disciplina. Sin embargo importa mucho las maneras y la medida en que todo ello se lleva a cabo para que impacte de manera adecuada en el desarrollo de los niños, y no terminar creando un monstruo, ya sea insensible o acomplexado.

En este sentido la función de los padres recae en aspectos de índole biológica, educativa, social, económica y de apoyo psicológico (Navarrete, 2011).

Pese a que no todos los padres actúan igual para educar a sus hijos, se han encontrado ciertas similitudes y se han agrupado estas características con base en la medida en que imparten el afecto, la autoridad y el cuidado. Se han identificado cuatro estilos de crianza. Sin embargo hay que tomar en cuenta que el estilo no se trata solo de una característica del padre o madre, sino que tiene que ver con el tipo de relación con el hijo, la forma de ser de este, el comportamiento del padre y madre con sus hijos (Vega, 2006, citado por Navarrete, 2011; Fernández, 2009).

El primero es el estilo democrático que se ha descrito como aquellos padres que tratan de dirigir las actividades de sus hijos en forma racional, considerando su edad, características individuales y circunstancias particulares. Este tipo de padres suelen ser muy afectuosos, las normas y los límites con las que restringen el comportamiento de sus hijos suelen ser claros además de que son explicados de acuerdo a sus edades y necesidades. Generalmente mantienen bastante comunicación.

El segundo estilo es el autoritario se trata de padres y madres poco afectuosos, se manejan por una imposición inflexible de normas y de disciplina independientemente de la edad, de las características individuales y circunstancias que rodeen la vida de sus hijos, controlando de la misma manera su comportamiento. Además mantienen bajos niveles de comunicación con ellos.

El tercer estilo es el permisivo. Se trata de padres muy afectuosos que mantienen altos niveles de comunicación. Este estilo se caracteriza porque estos padres permiten que sus hijos dirijan sus propias actividades, como no suelen poner límites, es el hijo quien mantiene el control de la familia mientras que los papas acceden a los requerimientos y caprichos, por lo que no hay un control de su conducta.

El cuarto estilo es el indiferente. Se trata de padres poco afectuosos incluso con un distanciamiento emocional y rechazo en la relación con los hijos, existe una ausencia o poco control de su comportamiento. Generalmente no ponen límites y hay bajos niveles de comunicación.

Para Fernández (2009) lo que permite el crecimiento de personas saludables y que ayuda a todo padre a que la crianza sea más sencilla son principalmente tres rasgos. El primero se refiere a la presencia de comunicación y afecto lo cual estriba en hacer que los hijos se sientan queridos, cuidados y escuchados; debe de haber normas y límites es decir una supervisión de la conducta e impartición de límites y normas ajustados a la edad; y proveer de autonomía, que promueva un comportamiento independiente y responsable.

Por tanto se ha llegado a describir y demostrar que el estilo democrático es el más adecuado para impartir una educación fructífera a los hijos pues tanto se les provee de afecto, como se les imponen normas claras, estando al tanto de sus deseos y sentimientos pero sin asfixiar permitiéndoles desarrollarse con autonomía. Pero qué sucede con el estilo autoritario, permisivo e indiferente.

Estos últimos estilos de crianza mantienen ventajas (el permisivo y autoritario) sí pero sobretodo sus desventajas. Por un lado ser permisivo permite que los hijos se sientan amados y escuchados pero no poner reglas y límites propiciará que los niños no sepan controlar su comportamiento y se guíen por sus impulsos, cuando no se les permita lo que desean puedan presentar conductas problemáticas. Aún peor en el caso del estilo indiferente, son niños a los que se les deja a su suerte, no se está al pendiente de sus requerimientos ni hay reglas ni comunicación, lo cual desemboca en problemas emocionales entre los que están baja autoestima, creer que todo lo hace mal, o igualmente poder presentar conductas problemáticas y delictivas por falta de supervisión de su conducta.

En cuanto el estilo autoritario, poner límites y exigencias es necesario pero si es excesivo el control hasta el grado de no permitir que los niños aprendan por experiencia, si se les restringe sin que sepan porqué, y sobre todo cuando este estilo de crianza es en extremo autoritario, se pueden causar dificultades emocionales a los hijos como baja autoestima, pues su voz y voto no cuentan, van a aprender a que deben hacer sin saber las razones, ya que se han visto constantemente sobrecogidos por el carácter impositivo de sus padres.

Inclusive ante esta forma de educación puede darse el que los hijos actúen con desobediencia y agresividad.

Algunos estudios realizados con población española han demostrado que un estilo educativo excesivamente autoritario o por el contrario excesivamente permisivo favorece la aparición de conductas agresivas en el niño, mientras que un estilo autoritativo caracterizado por altos niveles de apoyo, supervisión y flexibilidad actúa como factor protector ante la aparición de la conducta agresiva (citados por Raya Pino y Herruzo, 2009).

También existen otros elementos familiares relacionados con la tendencia a la agresión como pueden ser la violencia paterna, el alcoholismo, la depresión, la calidad de las relaciones y las desavenencias matrimoniales, el divorcio o la monoparentalidad.

Por otro lado, la forma de ser de cada uno no es idéntica a la de otro, y un niño no reacciona igual ante una situación que otro. Esto tiene que ver con el temperamento, el cual va a afectar en cierta medida la manera en cómo se forja la personalidad de cada uno. Autores como Kagan (2011) afirman que el temperamento ejemplifica una noción de predisposición biológica a medida, pero que las experiencias que cada persona vive, mantienen una influencia todavía más potencial. Si el contexto llega a ser ideal, sean las preferencias temperamentales a la que se esté predispuesto, aquello se puede forjar para lograr una personalidad adecuada y productiva.

Cuando se dice que no todos reaccionan idénticos que otros ante la misma situación, hago referencia por ejemplo a los hijos que han sido educados por padres agresivos y golpeadores. Mientras que en algunos casos se observa que estos niños crecen reproduciendo la conducta de sus padres, se ha visto que otros no son partidarios de estas conductas y evitando reproducir el modelo de sus padres.

El que se sea niño o niña además tiene influencia sobre lo anteriormente dicho acerca del temperamento. Hablamos principalmente de las conductas que son permitidas o no dependiendo del género, y de cómo se visualiza incluso cada

hombre y mujer, de cómo debe de ser su personalidad. Por ejemplo las mujeres han sido asociadas ininidad de veces con la fragilidad y suavidad, mientras que los hombres son más tendientes a las conductas competitivas, que impliquen un dominio de la conducta de sus pares. Lo menciono porque tal parece que esto puede dar sustento en sí mismo en que los varones sean generalmente los protagonistas dentro de los conflictos de violencia, y las víctimas las mujeres.

Sin embargo la educación es impartida a cada hombre y mujer y es precisamente que tipo de educación es la recibida la que moldea a las personas. Citando a San Martín y muy acorde con lo que se menciona:

Lo que se cree, se aprende, las ideas y creencias que se hacen propias a través del proceso educativo actúan sobre tus propias emociones, potenciándolas o inhibiéndolas, cuando no reorientándolas y dotándolas de nuevo significado.

San Martín menciona un tipo de crianza que actualmente se observa como predominante en muchos padres y que tiene que ver con la ausencia de autoridad. La idea que mantienen estos padres sobre el concepto de autoridad está mal entendida, y ha sido asociado con autoritarismo, que no es lo mismo. Mientras que el primero significa “ayudar a crecer”, el segundo tiene que ver con una forma despótica de ejercer la autoridad.

Estos padres intentan no imponer límites y reglas porque mantienen la creencia de que si lo hacen están actuando como unos villanos. Arrojan su papel como los guías e impositores de reglas que deben ser y creen que se deben de poner al nivel de sus hijos, porque “antes de ser padres” deben de ser sus amigos, diciendo que sí a todo.

Esta creencia se encuentra sobre todo fundamentada por la idea de que si los padres intentan ser amigos de sus hijos, la comunicación será dada con totalidad y sin reservas por parte de los últimos. Aunque la intención sea la de no dañar a sus hijos con una educación tiranizada, irónicamente lo están haciendo, y peor aún están formando personas tiranizadas.

La disciplina es necesaria, y no necesariamente la disciplina significa maltrato. Tal como lo dice el autor la disciplina quiere decir que una persona sabe poner “con justa correspondencia medios y fines”. Se les debe enseñar a los hijos a ser disciplinados, pero ello no significa tener que ser violento para lograrlo. De igual forma la imposición de límites resulta crucial. Si a una persona no se le ha enseñado que también debe de actuar con base en la existencia, de las necesidades y sentimientos de otros, difícilmente podrá ponerse “en los zapatos de los demás”, actuará de forma egoísta, y con un bajo control de su frustración cuando no resulten las cosas como desea. Serán personas intolerantes y que a la menor negación actuarán con ira.

Por otro lado cabe mencionar que la práctica de crianza eficaz tiene que ver con la satisfacción y armonía que presente la relación entre los padres. Cuando una pareja se describe así misma como feliz, es más probable que se apoyen ambos en la crianza de sus hijos estableciendo mejor relación con ellos (Cantón, 2013).

De modo contrario la tensión y frustración en el matrimonio culminan en una peor calidad en las relaciones con los hijos y conductas de crianza inadecuadas. Aquellos padres que actúan ante sus dificultades con resentimiento hostilidad y cólera, por consecuencia actúan de forma insensible y más dura al interactuar con sus hijos. Así mismo los conflictos que se dan entre los padres se relacionan con la utilización de métodos duros de disciplina sobre todo en el caso del padre (Cantón, 2013).

1.7 Violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre los sexos en los ámbitos social, económico, religioso, político, pese a todos los esfuerzos de las legislaciones a favor de la igualdad. Constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de la víctima y todo ello supone un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática (Salas, 2014).

Que exista una concepción tradicional entre la relación del amor y el poder, es parte de un vínculo que establece que el amor es una fuente de poder, que al amar y ser amados se gana poder, que al no amar y al no ser amados se pierde poder. El amor produce formas de poder y es también un espacio para liberarse. Es entendido también como una relación política (Lagarde, 2001).

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, demuestra el reconocimiento y la comprensión internacional de que la violencia contra la mujer es una violación a los derechos humanos y una forma de discriminación. En la Plataforma de Acción adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, se define la violencia contra la mujer como una de las 12 esferas de especial preocupación que deben ser objeto de atención por parte de los gobiernos, la comunidad internacional y la sociedad civil (Organización de las Naciones Unidas, 2010).

En México, la violencia contra las mujeres es considerada una grave enfermedad social que afecta a más de 9 millones de mujeres en todo el país (Bustos, 2003). Estos niveles de violencia son consecuencias de la generalización y normalización de la discriminación y la desigualdad por motivos de género.

Se hace énfasis en la necesidad que existe de seguir desarrollando enfoques de investigación que centren su atención en la normalización e idealización de la

violencia en contra de las mujeres, para poder generar una conciencia colectiva que desarrolle valores, normas, creencias y conductas que favorezcan las relaciones de buen trato entre hombres y mujeres. La lógica de la dominación de género, se ha forjado durante generaciones. En ésta, los valores masculinos tienen la supremacía y el poder, bajo reglas que proponen una conducta distinta del bien y del mal, diferente para cada género (Butler, 1996, en Bedolla, 2011).

Fina Sanz (2004) establece dos polos para entender las relaciones de pareja, el mal trato y el buen trato. La prevención del mal trato es fomentar las relaciones de buen trato como una forma de educación para la salud. Se ha trabajado sobre las causas y consecuencias, sin embargo, es necesario hacer hincapié en la salud, en la educación para la salud y aquellos recursos personales que deben fortalecerse en la educación para la salud (En Ruiz, 2003).

Según la Encuesta Nacional sobre Violencia contra la Mujer, el 10.2% de las mujeres adolescentes han sido víctimas de violencia en el noviazgo. Al clasificarla por tipos, se encontró que la más frecuente es la violencia psicológica (9.4%), seguida de la violencia física (4.1%), generalmente caracterizada por empujones y golpes, por último, se encontró con la violencia sexual (2.1%) (Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, 2006).

Remedios Martínez (2007) expone algunas de las razones más frecuentes por las que las mujeres toman la decisión de no denunciar que son víctimas de violencia:

- Esperanza de que la situación cambie
- Miedo a represalias en ellas o en sus hijos
- Vergüenza ante la sensación del fracaso o culpa
- Tolerancia social a los comportamientos violentos de los hombres
- Dependencia de la mujer con respecto a su pareja (psicológica y económica)
- Sentimientos de inseguridad o ambivalencia

- Miedo al aparato judicial
- No saber a quién dirigirse o a que servicios acudir
- Falta de apoyo familiar, social o económico

Se debe poner énfasis no solo en la erradicación de la violencia en contra de las mujeres, sino también en el buen trato, enseñar a establecer límites cuando nuestras libertades y derechos se ven afectados. Trabajar para cambiar los valores con los que las sociedades crecen, los conceptos que se enseñan en la escuela, la formación de los profesionales en la sociedad, así como también los grupos terapéuticos que existen actualmente.

Violencia Conyugal

Incluye las situaciones de abuso que se producen en forma cíclica y con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja. En porcentajes aproximados el 2% de los casos corresponde a maltrato hacia el hombre, el 75% de los casos corresponde a maltrato hacia la mujer y el 23% restante son los casos de violencia recíproca o cruzada.

Maltrato hacia la Mujer

La mujer víctima de violencia por parte de su esposo o compañero es uno de los casos más frecuentes de violencia doméstica. La intensidad del daño varía desde el insulto hasta el homicidio. "Una Mujer golpeada es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo". (Ferreira, 1996)

Abuso Físico

Incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio. (Ferreira, 1996)

Abuso Emocional

Comprende una serie de conductas verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenazas, etc. La mujer sometida a este clima emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos y puede desembocar en el suicidio. (Ferreira, 1996)

Abuso Sexual

Consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer. Incluye la violación marital. (Ferreira, 1996)

Violencia Reciproca o Cruzada

Para poder clasificarla de este modo es necesario que exista simetría en los ataques y paridad de fuerzas físicas y psicológicas en ambos miembros de la pareja. El maltrato reciproco puede ser verbal y/o físico. (Ferreira, 1996)

1.8 Femicidios

La manifestación de violencia más extrema es el homicidio. La violencia en contra de las mujeres alcanza su máxima expresión cuando el agresor termina con la vida de su víctima, este tipo de delitos se conocen como feminicidios, un término proveniente de la expresión inglesa femicide. En la actualidad los feminicidios se han convertido en un tema de gran importancia en la sociedad mexicana.

Se reporta en el texto “Femicide” publicado en 1990, las autoras Jane Caputi y Diana Russell describen los feminicidios como “el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres”. (Ferreira, 1996)

Posteriormente este término es modificado en 1992 por Jill Radford y Diana Russell, para identificarlo como “un continuum de terror anti-femenino que incluye:

Una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual, abuso sexual infantil, golpizas físicas, abuso emocional, acoso sexual, mutilación genital, operaciones ginecológicas innecesarias, heterosexualidad forzada, maternidad forzada, mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas vejaciones resultan en muerte, se transforman en feminicidios". (Ferreira, 1996)

Las autoras clasifican las distintas formas de violencia de género que padecen las mujeres y que se manifiesta con un creciente terrorismo sexual. Señalan que estos actos violentos que acaban con el asesinato o muerte de las mujeres son feminicidios.

En México el concepto fue introducido por Marcela Lagarde en 1994, quien define al feminicidio como una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad, ya que el Estado tiene la responsabilidad de ofrecer prevención, tratamiento y protección a las mujeres ante la violencia de género y debe garantizar la libertad y la vida de las mujeres. La ausencia de sanciones y de castigos a los asesinos coloca al Estado como responsable por una acción u omisión del feminicidio.

La socióloga Julia Monárrez (2000) expone que el feminicidio toma en consideración: la relación inequitativa entre los géneros, la estructura de poder y el control que tienen los hombres sobre las niñas y mujeres para que ellos dispongan el momento de su muerte; los motivos a los que se recurre para justificar el asesinato; los actos violentos que se ejercen en el cuerpo de la víctima; la relación de parentesco entre la víctima y el victimario, los cambios estructurales que se dan en la sociedad: la falta de investigación y procuración de justicia por parte de los aparatos de impartición de justicia y la responsabilidad del Estado. Se entiende como feminicidio el asesinato de mujeres por razones asociadas al género.

El feminicidio no debe entenderse como un hecho aislado y cerrado en sí mismo, debe ser analizado en el contexto de los entramados sociales y culturales y en el

profundo proceso de construcción de una subjetividad femenina (una construcción de sí mismas).

Esta construcción, la describe Alain Touraine (2006), irrumpe en las formas tradicionales a través de las cuales hombres y mujeres se relacionan, y funciona como un detonador que explicaría en gran parte el incremento de la violencia contra las mujeres. De esta forma, los feminicidios, y la violencia que los acompaña, no son sólo la expresión de una crisis (social, económica o de valores) sino una respuesta al proceso de construcción de las mujeres como sujetos (Arteaga, Valdez, 2009).

En relación con las estructuras sociales, las estructuras machistas son consideradas la base de la violencia de género. De acuerdo con la Primer Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México, realizada por el Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación (CONAPRED) el menosprecio y la discriminación contra las mujeres están tan arraigados en la sociedad que el 15% de los hombres encuestados consideran que es legítimo invertir menos en la educación de las hijas. El 22% les concedió a las mujeres capacidades menores en el ejercicio de puestos de alta responsabilidad, y 40% estuvieron de acuerdo con la afirmación de que las mujeres deberían realizar un trabajo apto para su sexo (Bräth, 2011).

La discriminación por género en México no sólo se refleja en las desiguales oportunidades educativas, en el mayor desempleo y los salarios inferiores para mujeres. También se muestra en el hecho de que, en amplios sectores de la sociedad, la violencia contra las mujeres es considerada normal o, por lo menos, justificada. Aun cuando casi la totalidad de los hombres encuestados rechazaron verbalmente la violencia física contra las mujeres, casi una cuarta parte de ellos opinó que la causa de las violaciones radica en la conducta provocativa de las víctimas. En relación con los feminicidios este discurso de estigmatización también es común entre los policías y otros funcionarios públicos (Bräth, 2011).

En comparación internacional, la sociedad mexicana se distingue por un muy alto nivel de violencia específica de género inscrita en la vida cotidiana. La forma extrema de violencia que representa el feminicidio, sin embargo, no amenaza por igual a todos los estratos sociales. La probabilidad de ser víctima de un feminicidio es particularmente alta en determinados contextos sociales, como pobreza, marginación y exclusión de las oportunidades educativas (Bräth, 2011).

1.9 Violencia de pareja

Se ha documentado ampliamente el tema de violencia a lo largo de la vida, la cual toma diferentes expresiones, lo que tiene como consecuencia que la mayoría de las mujeres haya experimentado más de un tipo (Pitanguy, Adrienne 1994; OMS/OPS 1998). Específicamente la violencia de pareja, es un constructo en el que están involucrados muchos factores que son considerados como elementos determinantes para el desarrollo de dicho problema, es así como se desencadenan una serie de consecuencias tanto físicas, psicológicas y económicas que afectan tanto a la víctima como a quienes la rodean.

Las conductas violentas en una relación de pareja, el mal trato y el desarrollo de una dominación patriarcal se ha estudiado a lo largo de los años, sin embargo, poco se ha trabajado en relación a lo privado. Los procesos internos y la construcción subjetiva de los vínculos afectivos de las mujeres. Es importante indagar como la construcción de la identidad desde el género y la identificación de sus valores incide en comportamientos violentos, en hombres y mujeres, en las estructuras, dinámicas y la aceptación de la ruptura del vínculo. Para atacar el problema, es necesario entenderlo desde todas sus aristas (Sanz, en Días-Gerrero, 1986, p.5).

La violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual, económico o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control (Organización

Mundial de la Salud, 2013). Esa dinámica de relación violenta, que forma parte de un modelo social que hemos aprendido, que se establece entre hombres y mujeres, puede ser visto en muchos comportamientos adoptados. La violencia, la agresión, forma parte de nuestra vida cotidiana, es posible verla en la casa, en la calle e incluso en los medios de comunicación, las relaciones de mal trato afectan a todas las personas, no importa su nivel cultural ni económico (Sanz, en Días-Gerrero, 1986, p.4).

Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es la infligida por su marido o pareja masculina. Esto contrasta de sobremanera con la situación de los hombres, mucho más expuestos a sufrir agresiones de extraños o de conocidos que de personas de su círculo íntimo (Organización Mundial de la Salud, 2013). Este factor resulta en un agravante de la situación, debido al grado de intimidad que se establece en una pareja. Las agresiones generadas por la pareja representan un daño más profundo para las mujeres.

Corsi (2003) menciona que aquellas actitudes y valores sexistas, que han echado raíces a través de los siglos, se traducen en estructuras sociales particulares: por ejemplo, la división del trabajo, las políticas institucionales y la discriminación de la mujer. Para analizar las relaciones violentas es importante tener en cuenta el orden establecido, que asigna diversas posiciones en función de la edad, sexo, la clase social, entre otros.

Muchos individuos mantienen una socialización diferencial e inequitativa, lo cual tiene como consecuencia brechas en la percepción de las relaciones entre hombres y mujeres. El estereotipo manejo de los roles de género, las expectativas sociales acerca de ser varones y mujeres, lleva al abuso del poder. Esto determina una distribución desigual y diferencial de poderes, generando formas inadecuadas que a su vez influyen de forma significativa en la calidad del vínculo conyugal, al basarse en un sistema de creencias sexista y heterosexista que tiende a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos (Corsi, 2003).

1.10 Estadísticas

La OMS afirma, basada en datos recopilados por la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo de Investigaciones Médicas, que, de 80 países, el 35% de las mujeres han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por parte de terceros (Organización Mundial de la Salud, 2013).

Se han recopilado datos estadísticos acerca de la violencia en contra de las mujeres a nivel mundial y nacional en los últimos años.

Un alto porcentaje de la violencia física y sexual corresponde a la ejercida por la pareja. Cerca de un 30% de las mujeres a nivel mundial ha tenido una relación de pareja han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja. En algunas regiones la cifra es mucho mayor. Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja (OMS, 2013).

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011) permite una aproximación a los distintos tipos de violencia contra mujeres mayores de 15 años. Es así que tanto la violencia, física, emocional, sexual, económica y sus componentes quedan registrados en dicha encuesta. Adicionalmente se obtienen datos de ocurrencia en los diversos ámbitos, de pareja, patrimonial, familiar, escolar, laboral y comunitario.

Las prevalencias para cada uno de los tipos de violencia de pareja actual fueron: psicológica 19.6%, física 19.6%, sexual 7% y económica 5.1%. Es importante remarcar que las mujeres pueden sufrir más de un tipo de violencia, y algunos tipos de violencia son difícilmente reconocidos (ENVIM, 2006).

El inicio de la violencia es un factor determinante a lo largo de la vida de la pareja. Generalmente se acentúa ya sea en términos de frecuencia o severidad. Al comparar la prevalencia de violencia durante el noviazgo con la violencia que se

presenta durante la vida en pareja, se observa que aumenta de forma importante para todos los tipos de violencia, esto es para la violencia psicológica, la violencia física y la violencia sexual que tienden a duplicarse (ENVIM, 2006).

El tiempo de una relación violenta está condicionado por los factores socioeconómicos, emocionales y psicopatológicos, que determinan que una mujer permanezca por mayor o menor tiempo con su esposo violento (Ruiz, 2003).

Desde la perspectiva de género, la violencia hacia la mujer se explica a partir de distintos aspectos psicológicos, sociales y culturales sobre las diferencias entre los sexos que revelan la forma en que se distribuye el poder (Vázquez, 2007).

Rogelio Díaz Guerrero (1994), a partir de sus estudios etnopsicológicos, señala que en México predomina una cultura tradicional y apegada a una serie de premisas socioculturales, en las que hombres y mujeres, sostienen ideas tradicionales machistas y basadas en la abnegación de la mujer a pesar de que vayan en contra de las relaciones equitativas entre hombres y mujeres. También expone que, en la sociedad mexicana, y particularmente las mujeres dentro de ésta, procuran ante todo conservar una armonía con los demás, manteniendo una interdependencia y expresando ideales de unidad y cohesión de la familia por encima de los intereses individuales, centrando gran atención en la crianza de los hijos y en su socialización basada en ciertos valores tradicionales de respeto y obediencia.

Entre los comportamientos más comunes de la violencia de pareja se encuentran las agresiones físicas, como abofetear, golpear, intimidar, denigrar humillar, relaciones sexuales forzadas, y diversos comportamientos dominantes por parte de la pareja masculina (ENDIREH, 2011).

La violencia sexual corresponde a cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, o cualquier otro acto dirigido que atente contra la sexualidad de una persona, independientemente de su relación con el agresor. Comprende también, la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole (OMS, 2013).

La violencia de pareja y la violencia sexual son perpetradas en su mayoría por hombres contra mujeres y niñas. El abuso sexual infantil afecta a niños y niñas. En estudios internacionales realizados, aproximadamente el 20% de las mujeres y el 5%-10% de los hombres refieren haber sido víctimas de violencia sexual en la infancia. La violencia entre los jóvenes, que incluye también la violencia de pareja, es otro gran problema (OMS, 2013).

Diversos estudios documentan el abuso contra las mujeres y el consumo de alcohol, en ellos se ha encontrado que existe una fuerte asociación entre estos factores. Generalmente la violencia llega a ser tres veces superior cuando la pareja consume alcohol todos los días o casi todos los días (ENVIM, 2006).

En la actualidad, la violencia de género no deja de crecer, desde el hostigamiento sexual hasta el feminicidio, a más de 65 años de haberse aprobado y proclamado la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) es necesario seguir exponiendo las transgresiones en la esfera de los derechos humanos por razones de género; entonces, existe un problema serio de derechos humanos, de violencia de género y de expectativas de salud y democracia para mujeres y hombres (Bedolla, 2011).

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, contempla como parte del proceso de atención a mujeres víctimas de violencia, la creación de un Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, para proporcionar y administrar la información y datos que recopilan las instituciones involucradas en atención ciudadana de mujeres, prevención de la violencia de género (Instituto Nacional de las Mujeres, 2014).

Para conocer la incidencia de la violencia contra las mujeres en México, se realizan encuestas periódicamente, para obtener una estimación confiable y válida de la ocurrencia de eventos violentos. Estas encuestas se realizan a nivel nacional y por entidad federativa (INMUJERES, 2014).

De acuerdo con los resultados de la ENDIREH en 2011, el 47% de las mujeres de 15 años en adelante sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja (esposo, novio, ex pareja) durante su última relación.

Las entidades federativas con mayor prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la relación son: el Estado de México, con 57.6%. Seguido por Nayarit (54.5%), Sonora (54.0%), el Distrito Federal (52.3%) y Colima (51.0%).

La entidad federativa con menor prevalencia de violencia de pareja es Chiapas con el 31.6%.

Según la ENDIREH (2011), los tipos de violencia más comunes en la población femenina son:

- Violencia emocional. 4 de cada 10 mujeres en México (43.1%) han sido humilladas, menospreciadas, encerradas, amenazadas, vigiladas y amenazadas de abandono.
- Violencia económica. 2 de cada 10 mujeres en México (24.5%) han recibido reclamos por parte de su pareja por la forma en que gastan el dinero, les han prohibido trabajar o estudiar, o han sido despojadas de sus bienes o su capital.
- Violencia física. 14 de cada 100 mujeres en México (14%) ha sido golpeada, amarrada, pateada, asfixiada, ahorcada o ha sido agredida con un arma.
- Violencia sexual. 7 de cada 100 mujeres (7.3%) han sido obligadas o se les ha exigido tener relaciones sexuales por sus propias parejas, sin su consentimiento. También han sido obligadas a desempeñar actos sexuales que no son de su agrado.

De 10 mujeres que han vivido violencia en su relación, solamente 2 de ellas han acudido a las autoridades para solicitar ayuda (13.6%), otra proporción importante acudió al DIF (32%), en menor medida acudieron a otras instancias como la policía

(20%), la presidencia municipal o la delegación (15.4%) y a los institutos de la mujer (9%).

Estas estadísticas son importantes y adquieren mayor relevancia si consideramos la erosión en la resistencia de las mujeres y la exposición al riesgo de sufrir otros problemas psicológicos y físicos al vivir una experiencia de este tipo (Velzeboer, 2003). Son diversos los daños que impactan negativamente sobre su calidad de vida al dificultar el desempeño académico o laboral y la satisfacción personal, lo cual se hace evidente por medio de diversas adicciones, suicidios, internamientos en unidades psiquiátricas y enfermedades recurrentes.

La interacción entre varios tipos de violencia contra las mujeres, se ve reflejado en múltiples consecuencias negativas. Una misma mujer puede ser objeto de violencia en el ámbito privado y en el público, al ser víctima de violencia emocional, económica, social y sexual. Es importante rescatar que las estadísticas presentadas no son exclusivas de un solo tipo de violencia (Velzeboer, 2003).

1.11 Violencia y la familia

La familia es una institución intermediaria entre el ser humano y la sociedad, e implica por sí misma una gran influencia educadora para los niños y esta a su vez se determina por el contexto sociocultural (Ruíz de Vargas , 2003).

Expresada con unas y otras palabras, es unánime la afirmación de que la familia constituye la institución social fundamental. Ya que en efecto la socialización del individuo comienza en la familia, y sigue desenvolviéndose bajo la influencia predominante de la familia durante el periodo infantil en los que la impresionabilidad y receptividad son mayores.

La familia tiene en todas, o por lo menos en la mayor parte de sus formas, las siguientes características:

- 1) Una relación sexual continúa.
- 2) Una forma de matrimonio, o institución equivalente, de acuerdo con la cual se establece y se mantiene la relación sexual.
- 3) Deberes y derechos entre los esposos, entre los padres y los hijos.
- 4) Un sistema de nomenclatura que comprende modo de identificar a la prole.
- 5) Disposiciones económicas entre los esposos y con especial referencia a las necesidades relativas a la manutención y educación de los hijos.

A partir de aquí se propone una clasificación que distingue cuatro categorías distintas de familia:

Los grupos familiares llamados "sin estructura familiar", de los que no se ve muy bien a qué corresponden sí no es a viejos amigos que comparten el mismo hogar. En esta categoría se cuentan, más a menudo, las personas solas.

Los grupos familiares "conyugal" (nuclear), que corresponden a la familia, a nuestra célula familiar contemporánea, están compuestas ya sea del padre, la madre y de los hijos, o ya sea de un viudo(a) con sus hijos, excluyendo cualquier otro pariente.

Los grupos familiares "extensos", compuestos además de los miembros de la familia simple, por parientes ascendentes o colaterales, es decir, por padre o madre del jefe de la familia.

Los grupos familiares "múltiples", en los que cohabitan varias familias emparentadas; de ahí su nombre de "polinucleares"(Recasens, 1989).

La familia es la institución social más desarrollada. En una u otra forma existe en todas las sociedades, lugares y épocas en el desenvolvimiento de la humanidad. Incluso en muchas especies animales existe una forma en cierto modo equivalente a la familia, aparte de la diferencia insalvable entre lo humano y lo animal

Constituye la familia uno de los máximos ejemplos de comunidad total o supra funcional. Con sociabilidad pasiva (participación en un patrimonio de creencias (Recasens, 1989).

Valoraciones, ideas, sentimientos, formas prácticas de conducta) y con sociabilidad activa (procesos de cooperación deliberada, en vista a la realización de fines).

La familia como institución es universal y permanente, pero cada familia en particular tiene una duración limitada, que no va más allá de la vida de sus miembros originarios (esposos y sus hijos). Cuando se habla de una familia a lo largo de siglos, en realidad se refiere a una sucesión de familias que llevan el mismo nombre y que están en relación de descendencia unas de otras. (Recasens, 1989)

Ahora bien, la historiadora Joan Scott (en Castellanos, 1994) enfatiza que la problemática de género permite analizar las estructuras de parentesco en un universo de relaciones de poder, tanto a escala micro como macro, al igual que se dan en los diferentes espacios de la vida social. De esta forma, si la familia se

vincula especialmente a los espacios de lo privado, éstos también se proyectan a nivel de lo público.

Al hacer referencia al micro y el macro poderes, se hace referencia al igual del micro poderes en el interior de la familia: las relaciones entre padres-hijos, hombres-mujeres, relaciones de dominación. La familia no es únicamente una unidad doméstica, la familia es un espacio de conflicto en cualquier tipo de cultura; esto se puede ver en nuestras sociedades, a pesar de que el discurso clásico sobre la familia enfatiza sólo los aspectos de integración-socialización sin referencia a la dinámica del poder.

La familia como institución cumple determinadas actividades. Éstas están regidas por las expectativas acerca del modo como las personas deben comportarse recíprocamente. El cumplimiento de estas actividades tiene efectos sobre las demás instituciones de la sociedad, y sobre todo es funcional en cuanto una sociedad no podría existir sin ella. Al abordar la familia desde la perspectiva de género, se la piensa como unidad de integración a la sociedad de los nuevos individuos, pero no se olvida la dimensión de conflicto dentro de ella, ya que los actores implicados en todo orden familiar se encuentran en relaciones asimétricas (Castellanos, 1994).

Todos los preceptos que representan a la familia, su constitución y jerarquías están determinados por la cultura, los valores y creencias que la familia transmite a sus miembros.

El hecho que la familia sea la principal educadora y que esta educación esté determinada socialmente, se desprende que sea la transmisora de creencias y valores, la sociocultural, creencias que también se conocen como Premisas Histórico-Socioculturales(Castellanos, 1994).

Berumen (2003), considera que algunos factores que desencadenan la violencia doméstica son el desempleo, el alcoholismo y las propias experiencias agresivas vividas en la infancia, que hacen creer a la gente que la vida de violencia y maltrato que están llevando es algo normal y común.

La violencia familiar comenzó a tematizarse como problema social grave a comienzos de los años 60, cuando algunos autores describieron el síndrome del niño golpeado, redefiniendo los malos tratos hacia los niños. En el comienzo de los 70, la creciente influencia del movimiento feminista resultó decisiva para atraer la atención de la sociedad sobre las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres.

Progresivamente, se comenzó a descorrer el velo sobre otros fenómenos mucho más extendidos de lo que se creía: por ejemplo, el abuso sexual hacia los niños y las diversas formas de maltrato hacia los ancianos. (Corsi, 2003)

En México las estadísticas sobre esta problemática son muy deficientes, y esto se debe precisamente a los valores, costumbres y percepciones, por ello muchos de los casos no son denunciados porque no son reconocidos como delitos por quienes los cometen ni por quienes los padecen.

La entidad que más ha trabajado en la atención de esta problemática es el Gobierno de la Ciudad de México, donde se han hecho modificaciones legislativas tantas en el Código Penal y Civil, además de la aprobación de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar. En este sentido incluso se han establecido por ley Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar en donde, según el trimestre de julio a septiembre de 1999, fueron atendidas 4,179 personas, de las cuales el 79% fueron mujeres y el 21% hombres. En cuanto al componente genérico de la violencia familiar nuevamente aparece la tendencia de 92% de agresores varones contra el 8% de mujeres. Según los rangos de edad el 33% de las víctimas tenían entre 0 y 17 años, y el 41% entre 18 y 29 años. Los rangos posteriores denotan decrecimiento (30 a 39 años el 16%, 40 a 49 años el 6%, 50 a 59 años el 3%, y finalmente más de 60 años el 1%).

La violencia familiar representa un grave problema social. Comprenderlo como un problema social implica cuestionar la creencia bastante común de que lo que sucede dentro del ámbito de una familia es una cuestión absolutamente privada. Esta

afirmación deja de tener validez si se considera que cualquier acto de violencia de una persona contra otra constituye un crimen, independientemente de que ocurra en la calle o dentro de las cuatro paredes de una casa. Pero, además, hay otras razones para dejar de considerarlo como un problema privado:

Es víctima toda persona que sufre física o mentalmente un daño o agravio, la pérdida o daño material u otra desventaja social como resultado de una conducta que viola las leyes penales nacionales, o los derechos humanos y normas de la vida. Libertad y seguridad personal.

Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual se traduce en un incremento de los problemas de salud (depresión, enfermedades psicosomáticas).

También se presenta una marcada disminución en el rendimiento laboral, los niños y adolescentes, que son víctimas o testigos de la violencia intrafamiliar, frecuentemente presentan trastornos de conducta y dificultades en el aprendizaje. Los niños, que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, tienden a reproducirlos en sus relaciones, perpetuando así el problema.

Un alto porcentaje de los asesinatos y lesiones graves ocurridos entre miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia doméstica.

Éstas son algunas razones por las cuales el problema de la violencia familiar no puede seguir siendo entendido como una cuestión "privada", ya que la salud, la educación, el trabajo, la seguridad son cuestiones públicas y comunitarias. Por lo tanto, un factor potencialmente perturbador para todas esas áreas debe ser considerado como un problema que nos afecta a todos, en cuantos integrantes de una comunidad. (Corsi, 2003)

El espectro de daños que genera la violencia familiar en el ámbito de la salud se presenta en lo biológico -desde retraso en el crecimiento de origen no orgánico, lesiones que causan discapacidad parcial o total, pérdida de años de vida saludable,

hasta la muerte-; en lo mental -depresión, baja autoestima, efectos traumáticos diversos- y en lo social, pues hay alto riesgo de que se perpetúen las conductas lesivas. (Novoa, 2000)

1.12 Factores de riesgo

Los factores de riesgo de violencia de pareja y violencia sexual son de carácter individual, familiar, comunitario y social. Algunos se asocian a la comisión de actos de violencia, otros a su padecimiento y otros a ambos. Entre los factores de riesgo de ambas, violencia de pareja y violencia sexual, se encuentran los siguientes:

- Un bajo nivel de educación. El nivel de educación proveerá al individuo de herramientas para prevenir el uso de la violencia con quienes lo rodean, al no contar con las herramientas de afrontamiento necesarias para evitar generar conductas violentas.
- La exposición al maltrato infantil. El individuo que ha presenciado o ha sido víctima de violencia infantil es más propenso a repetir dichos patrones con las personas que conviven con él.
- La experiencia de violencia familiar. Aquellos individuos que aprenden a convivir diariamente con patrones de violencia intrafamiliar, desarrollan mayores posibilidades de repetir dichos patrones con su pareja (OMS, 2013).
- El consumo excesivo de alcohol. El consumo de bebidas alcohólicas favorece la afectación de relaciones interpersonales y también el aumento de conductas violentas en el individuo.
- Las actitudes de aceptación de la violencia. La sociedad enseña a las personas a ser tolerantes con respecto a conductas violentas que no resultan

agravantes para ellos mismos, sin embargo, dichas conductas suelen ser señales de alerta para conductas violentas mucho más severas(OMS, 2013).

- La desigualdad de género. A lo largo de generaciones la sociedad ha permitido la creación de patrones patriarcales que establecían una relación asimétrica entre hombres y mujeres, en los cuales, las mujeres se encuentran en constante desventaja (OMS, 2013).

- Las formas de vinculación desiguales derivadas del género. La construcción de conceptos y formas aprendidos, que ponen en desventaja a las mujeres frente a los hombres, entorno al amor y el enamoramiento, ha llevado al desarrollo de vínculos afectivos y amorosos que fomentan la violencia(OMS, 2013).

- La Normalización y aceptación de la violencia. La construcción de normas, creencias y valores sociales en los cuales vemos a la violencia como un continuo en la vida de hombres y mujeres generan que exista una institucionalización de conductas y patrones violentos (OMS, 2013).

La desigualdad de la mujer con respecto al hombre y el uso normativo de la violencia para resolver los conflictos están estrechamente asociados tanto a la violencia de pareja como a la violencia sexual ejercida por cualquier persona (Organización Mundial de la Salud, 2013).

1.13 Consecuencias

La violencia es una vivencia que abarca todas las áreas del desarrollo de las personas, y las consecuencias pueden afectar de múltiples formas, dependiendo de la etapa de vida en donde se presenten tales expresiones de violencia.

Es importante aclarar que los efectos de la violencia dependerán de muchas variables, como el desarrollo evolutivo de la persona, la duración y frecuencia del maltrato, de la intensidad del mismo, así como de quién es el agresor, la edad del agresor y de la víctima, las características de la personalidad de ambos, la presencia de características de otro tipo como la presencia de enfermedades, discapacidades o la influencia del entorno en la víctima (OMS, 2013).

La violencia en contra de las mujeres puede tener consecuencias graves y diversas, tanto físicas como psicológicas. Entre las consecuencias más severas se encuentran el homicidio y el suicidio, y entre las consecuencias físicas están las lesiones, fracturas, quemaduras, moretones, entre otras.

La violencia de pareja y la violencia sexual pueden ocasionar embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos, enfermedades de transmisión sexual, sangrados vaginales y/o anales.

El análisis del 2013 de la OMS, reveló que las mujeres que han sufrido maltratos físicos o abusos sexuales tienen una probabilidad 1.5 veces mayor de padecer enfermedades de transmisión sexual, incluido el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) también tienen el doble de probabilidades de sufrir abortos espontáneos.

La violencia en la pareja durante el embarazo aumenta las probabilidades de abortos involuntarios, muerte fetal, parto prematuro, complicaciones durante el parto y bebés con bajo peso al nacer (Organización Mundial de la Salud, 2013).

Las consecuencias psicológicas de la violencia son muy variadas, se han identificado la aparición de cuadros patológicos a raíz de la violencia, los más frecuentes son el estrés postraumático, el síndrome de la mujer maltratada y la depresión. Las consecuencias directas en las víctimas y su entorno inmediato son muy dañinas, y de largo efecto a nivel mundial (Alberdi, Matas, 2002).

Una de las cuestiones más difíciles del trabajo sobre violencia es comprender adecuadamente su funcionamiento, para incorporar los elementos de análisis adecuados para la planificación de las intervenciones.

La dimensión afectiva que subyace a la violencia es un componente esencial de los programas de intervención, prevención y tratamiento.

Ante tales repercusiones, cada vez se le da más atención a la violencia de género, puesto que su detección, atención, prevención, así como la transformación de los patrones socioculturales que la originan y perpetúan constituyen una de las prioridades en los planes y programas de protección y fortalecimiento de los derechos humanos en el ámbito mundial.

Estos aspectos se consideran una condición indispensable para avanzar hacia la equidad de género, según el informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrado en Beijing en 1995 (López, Castillo, 2007).

Fomentar las relaciones no violentas, de buen trato y equitativas entre hombres y mujeres es la clave para prevenir la violencia en el futuro. Es fundamental desarrollar planes de prevención para su erradicación definitiva. Del mismo modo es fundamental conocer sus orígenes, formas, relaciones y factores mediante estudios que posibiliten el entendimiento e incentiven el deseo de cambio y las acciones de transformación.

El uso de la violencia para resolver conflictos es parte de la institucionalización social de conductas violentas que pone en desventaja a las mujeres. Es fundamental el desarrollo de nuevas aproximaciones para la resolución no violenta de conflictos, particularmente contra las mujeres.

La generación de conocimiento en el campo de la violencia es un proceso intrincado y complejo, por lo que se requiere el empleo de alternativas distintas de estudio las cuales permitan comprender los significados que la gente le otorga al tema de violencia, sobre sus propias experiencias, opiniones, creencias y valores, de esta manera se abre paso a enfoques multidisciplinarios para el abordaje del tema (Rodríguez, Gil, García 1999).

Trabajar en Resiliencia desde la Perspectiva de Género, supone la necesidad de implementar cambios significativos, cuantitativos y cualitativos, en metodologías de trabajo de los servicios de atención a víctimas de violencia de género, lo que conlleva a una coordinación multidisciplinaria e interinstitucional conforme el contexto en que se desenvuelva, lo cual va de la mano con la revalorización de cada mujer, de manera colectiva e individual.

2. Método

2.1 Objetivos

2.1.1 objetivo general:

“Identificar la ausencia o presencia de violencia intrafamiliar en mujeres pertenecientes al programa de PROSPERA”

2.1.2 Objetivo específico.

-Determinar el grado de acuerdo que poseen las mujeres afectadas sobre una creencia de maltrato.

-Determinar el grado de desacuerdo que poseen las mujeres afectadas sobre una creencia de maltrato.

2.2 Tipo de estudio

El tipo de estudio en esta investigación será descriptivo el cual en palabras del autor Donhke (1989), se puede descubrir, como aquel que busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, en este tipo de estudio su propósito es el de describir situaciones, eventos y hechos, es decir, cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno.

De este modo sirve para analizar y detallar el fenómeno con base a sus atributos, siendo así el conocimiento de mayor profundidad, con lo cual se puede determinar que este tipo de estudio en específico es el idóneo para nuestra investigación gracias a que describe las características más importantes de un problema y toma en cuenta los dos elementos fundamentales que son: la muestra y el instrumento.

2.3 Planteamiento del problema

Teniendo en cuenta el presente proyecto sobre la investigación de los índices de la violencia existente en el ámbito intrafamiliar dentro del municipio de Sultepec estado de México, comienza el interés de conocer por qué este fenómeno social se presenta, permaneciendo dentro de este círculo violento que pronto se va convirtiendo en un estilo de vida que, varios años atrás, era el que se acostumbraba vivir, ya que en las áreas de sistemas como el DIF se presentan situaciones de índole de violencia continua; este tipo de sucesos se siguen presentando, porque a pesar de los derechos, la sociedad se sigue construyendo de una forma machista y/o existe ignorancia ante este suceso, lo que da pie a conductas de abuso de poder por parte del hombre hacia la mujer y se presenta la violencia de género.

Esta propuesta de investigación se hizo para brindar conocimiento de lo que sucede en estas áreas y lograr realizar más adelante una propuesta de solución ante este conflicto teniendo en cuenta los diversos tipos de violencia (económico/social, sexual/chantaje, física, por celos, psicológica) que se presentan continuamente dentro de la familia principalmente en la pareja nuclear como cabeza del hogar siendo la mujer el personaje principal con esta característica.

Se sabe, que la violencia intrafamiliar, no es un suceso aislado, y que actualmente, se encuentra ubicado como prioridad en cuestión de un problema social; contrariamente a lo que se especulaba en décadas anteriores, donde se pensaba que los episodios de violencia intrafamiliar eran aislados, o que las personas implicadas, padecían de trastornos psiquiátricos.

En la población que se estudió, debido al grado escaso de educación, al empleo mal remunerado, a la ubicación geográfica, el problema de violencia intrafamiliar, es un concepto que debe ser observado y analizado, para investigar la prevalencia y los tipos de violencia que existen.

2.4 Pregunta de investigación

Surge el interés por conocer a qué se debe el hecho de que mujeres que están inmersas en este estilo de vida violento, aún permanecen dentro de él; cómo se va generando este grado aceptación de violencia en ellas y, del mismo modo, a qué se debe el estar de acuerdo o en desacuerdo de continuar siendo maltratadas hasta que la situación de violencia llegue a culminar incluso en la muerte.

Para dar respuesta a estos aspectos, surge la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los grados de aceptación de la violencia intrafamiliar en mujeres pertenecientes al programa de PROSPERA al igual que la presencia de agresiones o violencia hacia estas mismas?

2.5 Variables

Definición de variable:

Se considera una propiedad que puede variar y que dicha variación es susceptible de medirse y observarse (Kerlinger, 1988)

Variables atributivas: también conocidas como asignadas, son aquellas cuya variante no es posible manipular activamente, por ejemplo: la actitud, la edad, el sexo, la inteligencia, y la educación.

Variable Conceptual: **Violencia intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar se define como la situación de abuso de poder, maltrato físico, psicológico, e incluso de tipo sexual, de un miembro de la familia, sobre todo puede manifestarse a través de golpes e incidentes graves, como también insultos, amenazas, chantajes y aislamiento, entre muchos otros.

Para Corsi (2003) cuando se habla de violencia en el seno del hogar se refiere a todas las formas de abuso de poder que se desarrolla en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos, siendo los grupos vulnerables identificados, las mujeres, los niños y las niñas primordialmente.

Para esta variable se establecieron las categorías, las cuales fueron elegidas para el procesamiento de la información y facilitación del alcance al objetivo elegido.

La NOM-199-SSA 1-1999, define los distintos tipos de violencia de la siguiente manera:

- **Violencia Física:** acto de agresión que causa daño físico
- **Violencia Sexual:** Adicción u omisión mediante la cual se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto de las cuales se tiene incapacidad para consentir.
- **Violencia Psicológica:** la acción u omisión que provoca en quien lo recibe, alteraciones psicológicas o trastornos psiquiátricos.
- **Relación Violencia-Mujer:** aquella en la cual se trata de relacionar la influencia que la violencia posee en el sexo femenino, tomando en cuenta todas las categorías anteriores

Variable Operacional:

Para trabajar en esta investigación se utilizó la “Escala de Evaluación del Tipo y Fase de la Violencia de Género (EETFVG)”, de Jara y Romero, 2010. Que consta de 42 ítems. Las respuestas son de tipo Likert con cinco opciones de respuesta.

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN:

La investigación fue realizada en Sultepec estado de México con 100 mujeres amas de casa que son pertenecientes al programa PROSPERA ya que es considerado y como el mismo programa lo establece las mujeres integradas a este programa son de bajos recursos y es el sector de pobreza se ve marcado con mayor vulnerabilidad a la violencia intrafamiliar y ante todo las amas de casa con pocos recursos. Sultepec es un municipio del Sur del Estado de México reconocido por su costumbre y tradiciones apegadas a la herencia en donde el machismo estuvo remarcado desde el pasado es por ello que esta investigación trata de enfatizarse en la violencia para descartar la desvalorización de la mujer.

2.6 Población

La población es la totalidad de valores, mediciones, conteos de una característica particular de un grupo específico de objetos (Kerlinger, 1998).

Para llevar a cabo la realización de la presente investigación se tomó como población mujeres adultas pertenecientes al grupo de apoyo social PROSPERA.

2.7 Muestra

Una muestra es una cantidad de análisis o de un grupo de personas, contexto, eventos, sucesos, comunidades, etcétera, de análisis; sobre el (la) cual se habrán de recolectar datos, sin que necesariamente sean representativos del universo o población de estudio (Hernández, Fernández y Baptista 1994).

El tipo de muestreo que se determinó para el presente trabajo es de tipo Intencional: Permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos. Se utiliza en escenarios en las que la población es muy variable y consiguientemente la muestra es muy pequeña (Ávila, 2006).

La muestra estuvo integrada por un grupo de 100 mujeres amas de casa pertenecientes al programa PROSPERA de la cabecera de Sultepec, entre 18 y 68 años de edad.

2.8 Instrumento

Se utilizó para la presente investigación un cuestionario para medir frecuencia y daño de victimización de tipo Likert que lleva por nombre “Escala de Evaluación del Tipo y Fase de la Violencia de Género (EETFVG)”, de Jara and Romero, 2010. Permite evaluar y medir las variables del Comportamientos físicos y psicológicos, así como los diferentes procesos, que, según la teoría consultada, se desarrollan durante las fases del proceso de maltrato; Creencias, que tienen que ver con la educación recibida.

La escala se construye, los ítems que conforman el cuestionario son un total de 42, es un instrumento adecuado para determinar la prevención del maltrato en mujeres.

El cuestionario está integrado por 42 ítems por la confección de una escala evaluativa que consta de dos partes, la primera con un total de 28 ítems, mide los comportamientos que subyacen al tipo y fase/s de la violencia:

-Fase de acumulación o construcción de tensión:

-Fase de acumulación o construcción de tensión

-Fase de agresión o descarga de la agresión: es la segunda fase, en la que se ejercerá

-Fase de arrepentimiento de conciliación o luna de miel.

La variable Tipo de maltrato o violencia:

- Violencia física

- Violencia psicológica

La siguiente parte con 14 ítems, evalúa el grado de acuerdo o desacuerdo que poseen las mujeres afectadas sobre algunas creencias relevantes para prevenir, erradicar y resolver la violencia contra las mujeres.

Las respuestas a los ítems, valoran la ausencia o la presencia de las conductas a través de cinco alternativas de respuesta (0= Nada/Nunca, 1=Algunas veces, 2= Muchas veces 3= Casi, siempre 4= Siempre).

Las respuestas que miden la escala de creencias son también de cinco alternativas (0= nada de acuerdo, 2= algo de acuerdo, 3= bastante de acuerdo, 4=muy de acuerdo). Estas respuestas miden el grado de acuerdo que poseen las mujeres con la creencia.

2.9 Diseño de investigación

Se llevó a cabo una investigación no experimental, bajo un diseño transaccional descriptivo, ya que se tuvo como objetivo indagar y describir una población determinada, en este caso población de amas de casa con posible violencia intrafamiliar.

2.10 Captura de información

Se aplicó a 100 amas de casa pertenecientes a PROSPERA en fecha establecida dentro de un periodo de 1 sesión tras la plática mensual recibida dentro del centro de salud Alfredo del Mazo, para tener control del grupo y poder observar que cada una conteste de acuerdo a su experiencia propia, se les explico el procedimiento y

se les dio indicaciones verbales, para posteriormente calificar dicho test, y obtener un perfil de las dimensiones de la violencia intrafamiliar en el momento.

Se asistió al lugar donde se encontraban las mujeres del programa PROSPERA y se le pidió su colaboración para contestar el instrumento llamado “Escala de Evaluación del Tipo y Fase de la Violencia de Género (EETFVG)” se les dio a conocer los fines de la investigación y se les informó que la información tenía fines de investigación, se les dieron instrucciones para contestar el cuestionario.

2.11 Procesamiento de la información

Se calificó los cuestionarios aplicados siguiendo las instrucciones de dicho instrumento y con ello se identificarán los aspectos de frecuencia y daño de violencia intrafamiliar en mujeres pertenecientes al programa de PROSPERA.

Una vez aplicado el instrumento se realizó un análisis de datos a través del paquete estadístico SPSS versión 23 y los resultados se presentarán en gráficas

3. RESULTADOS

La investigación llamada violencia intrafamiliar en mujeres pertenecientes al programa de prospera en Sultepec, México se aplicó a 100 mujeres pertenecientes al programa de PROSPERA a continuación se muestran los datos que indican el comportamiento violento dentro de esta población.

Figura 1. Presencia de Comportamiento

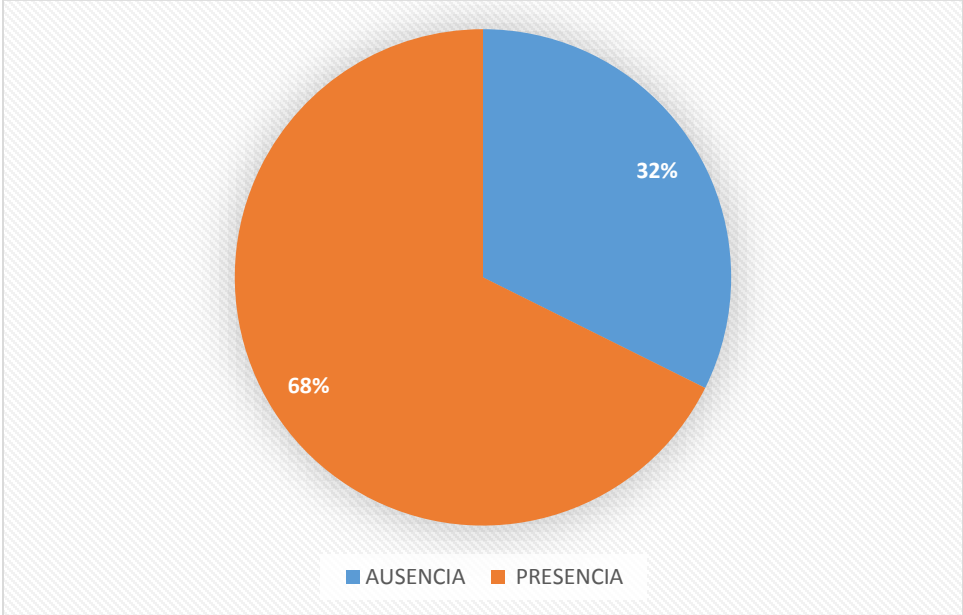


Figura 1. Se presenta la muestra total que se utilizó para la descripción del comportamiento de violencia, se observa, la ausencia de violencia intrafamiliar que no ejercen las mujeres es 33% y el 67% muestra que subyacen conductas violentas.

Figura 2. Grado de Acuerdo

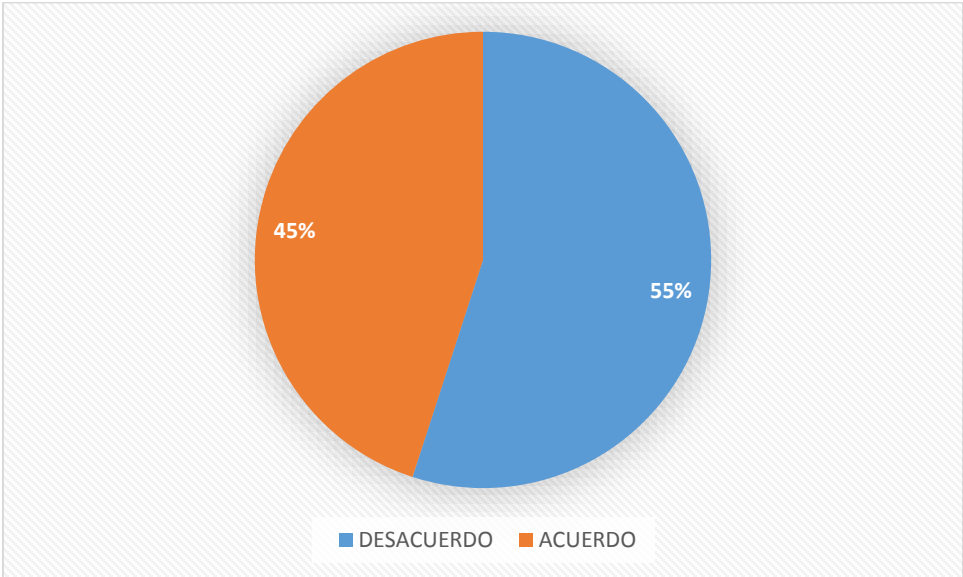


Figura 2: Evalúa el grado de acuerdo o desacuerdo que poseen las mujeres afectadas sobre algunas creencias relevantes para prevenir, erradicar y resolver la violencia contra las mujeres, representado con el 45% de ellas están de acuerdo con la erradicación y resolver esta problemática dentro del ámbito familiar, mientras que el 55% están en grado de desacuerdo.

Figura 3. Presencia de Violencia

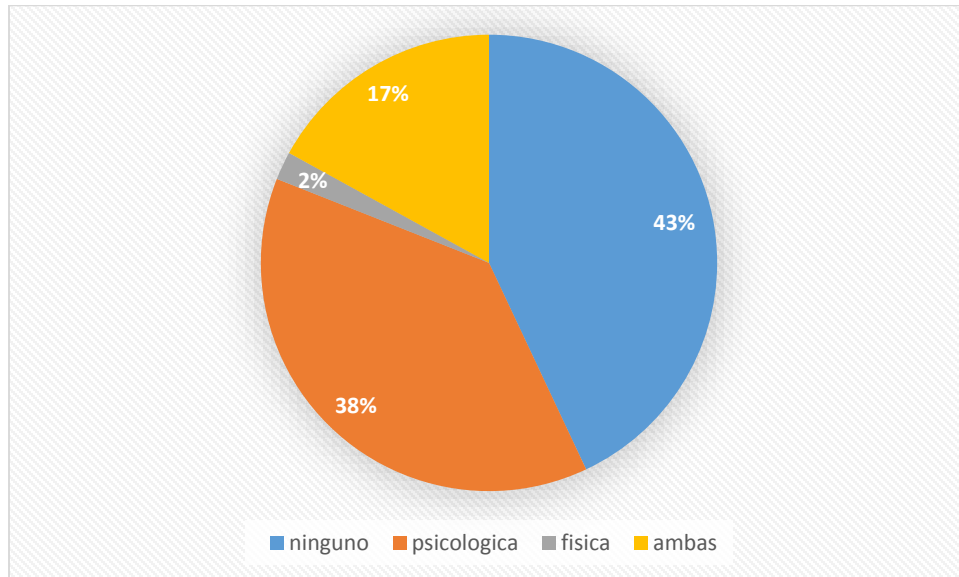


Figura 3. Se muestra el porcentaje de presencia de Violencia. El 43%, no presentar ningún tipo de violencia intrafamiliar mientras que el 38%, presentan violencia psicológica y el 2% física en tanto las mujeres que sufren presencia de ambos tipos de maltrato se encuentran representadas con el 17% lo que indica que actualmente del 100% el 57% presenta alguno o ambos tipos de violencia dentro de su hogar.

Figura 4. Presencia o ausencia de comportamiento violento según el estado civil

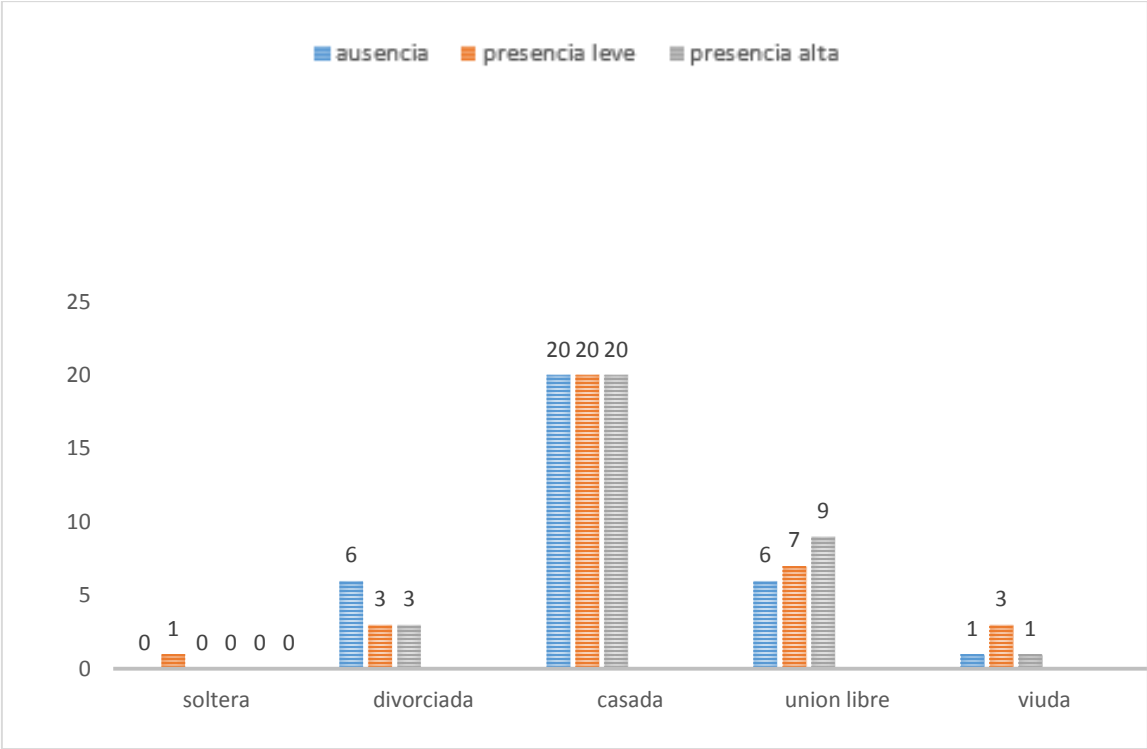


Figura 4. En Ausencia de violencia 6 mujeres divorciadas, 20 solteras, 6 en unión libre y 1 viuda se encuentran en este factor. En el factor presencia Leve en el estado civil divorciada existen 3, en casadas 20, en unión libre 7 y 3 en viuda. Y en el factor presencia alta, en divorciadas 3, 20 en casadas, 9 en unión libre y 1 en viuda siendo un total 62 mujeres.

Figura 5. Acuerdo y Desacuerdo según el estado civil

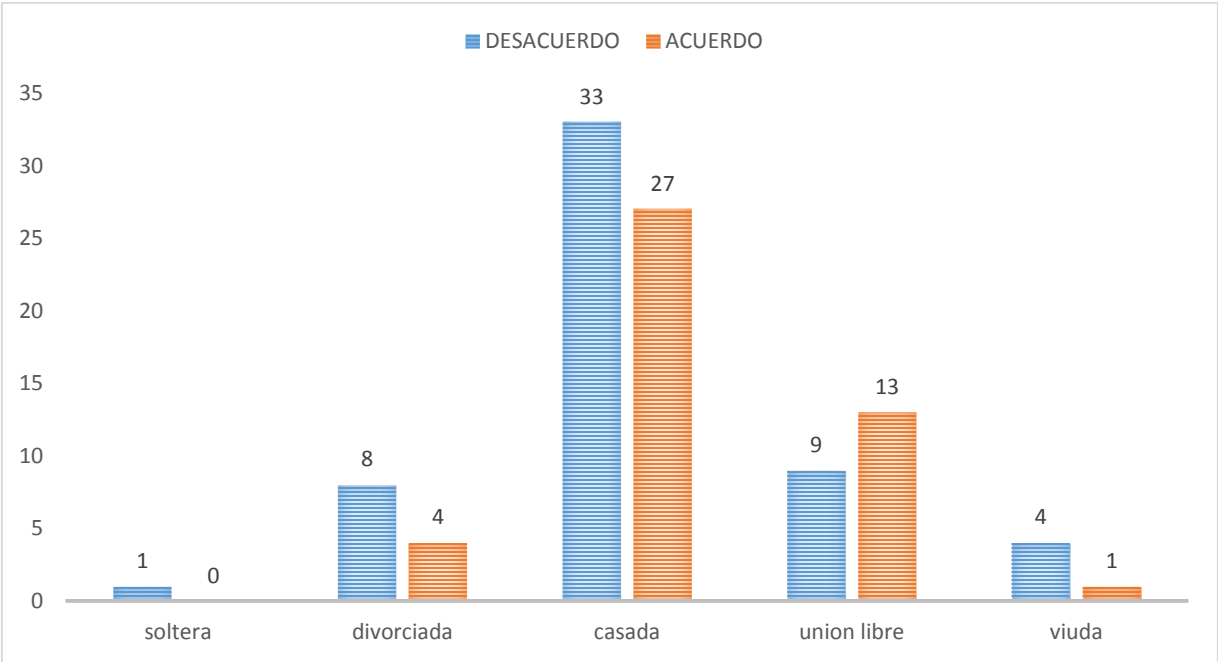


Figura 5. Dentro del factor desacuerdo se observa 1 mujeres soltera, 8 divorciadas, 33 casadas ,9 con unión libre y 4 viudas, en el factor de acuerdo, 4 divorciadas, 27 casadas, 13 en unión libre y 1 viuda.

Figura 6. Tipo de violencia por estado civil.

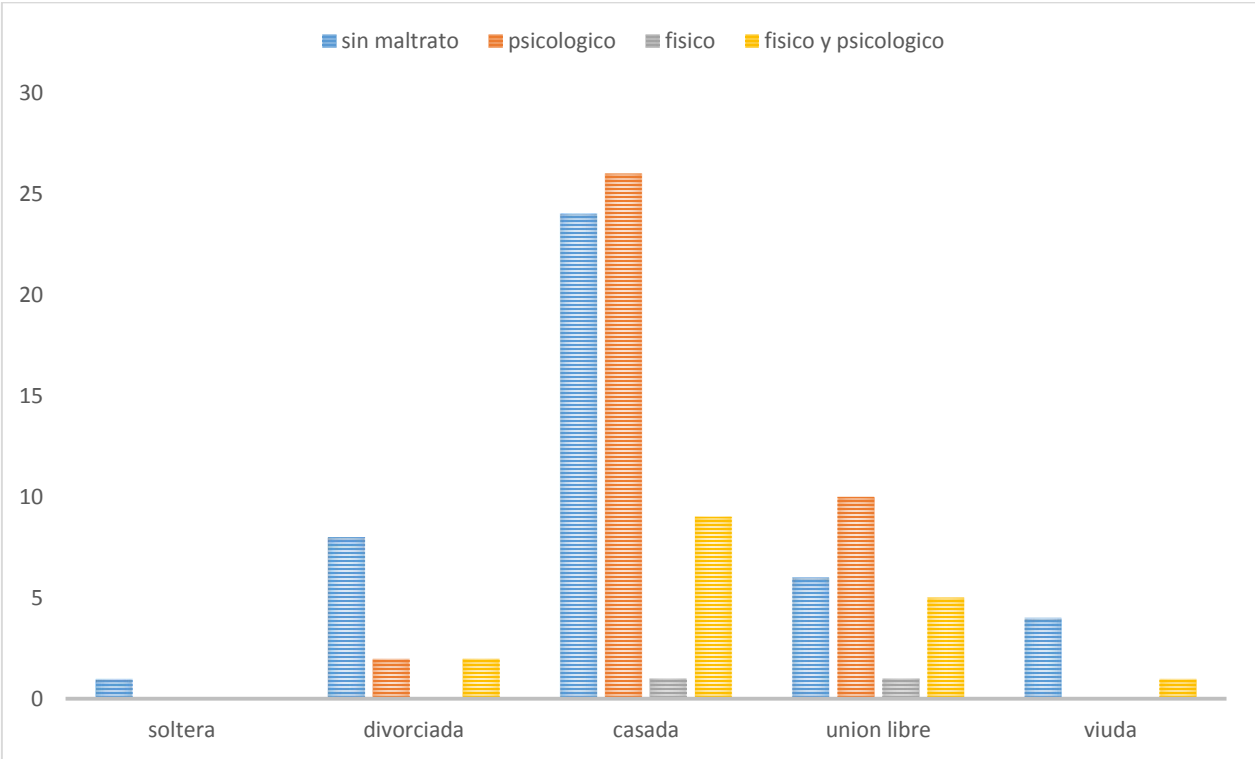


Figura 6. Las mujeres divorciadas 8 se encuentran en el factor sin maltrato, 24 mujeres casadas, 6 en unión libre, y 4 en viuda. En el maltrato psicológico encuentran 2 mujeres divorciadas, 26 casadas y 10 en unión libre. Y por último en el factor maltrato físico y psicológico se encontraron 2 mujeres divorciadas, 9 casadas, 5 en unión libre y 1 viuda.

Figura 7. Presencia de comportamiento violento con nivel de estudios

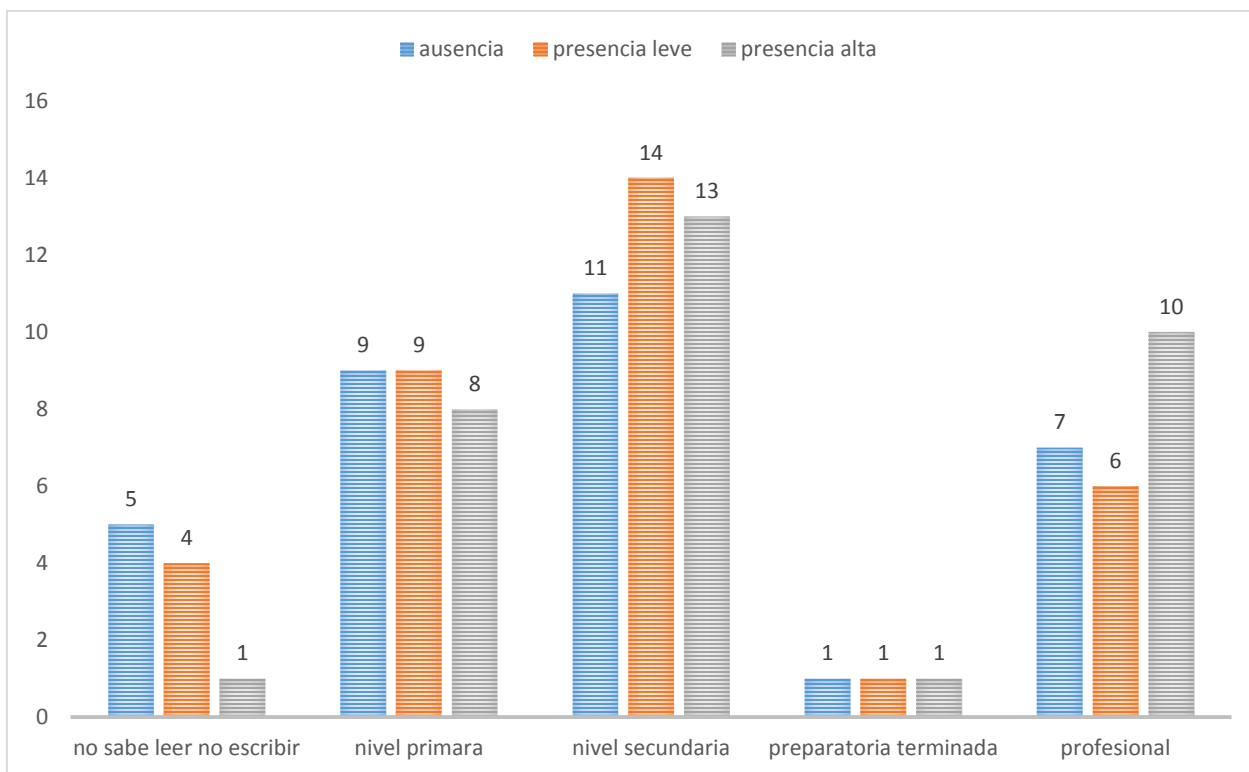


Figura 7. Se muestra que en el factor ausencia, 5 mujeres no saben leer, 9 se encuentran en nivel primario, 11 en secundaria, 1 en preparatoria y 7 en profesional. En el Factor Presencia Leve 4 mujeres se encuentran en nivel no saben leer, 9 en nivel primaria, 14 en nivel secundaria, 1 en preparatoria y en 6 profesional. En el factor presencia alta se encuentra 1 mujer que no sabe leer, 8 con primaria, 13 con secundaria, 1 con preparatoria y 10 con profesión.

Figura 8. Acuerdo y Desacuerdo según el grado de estudios.

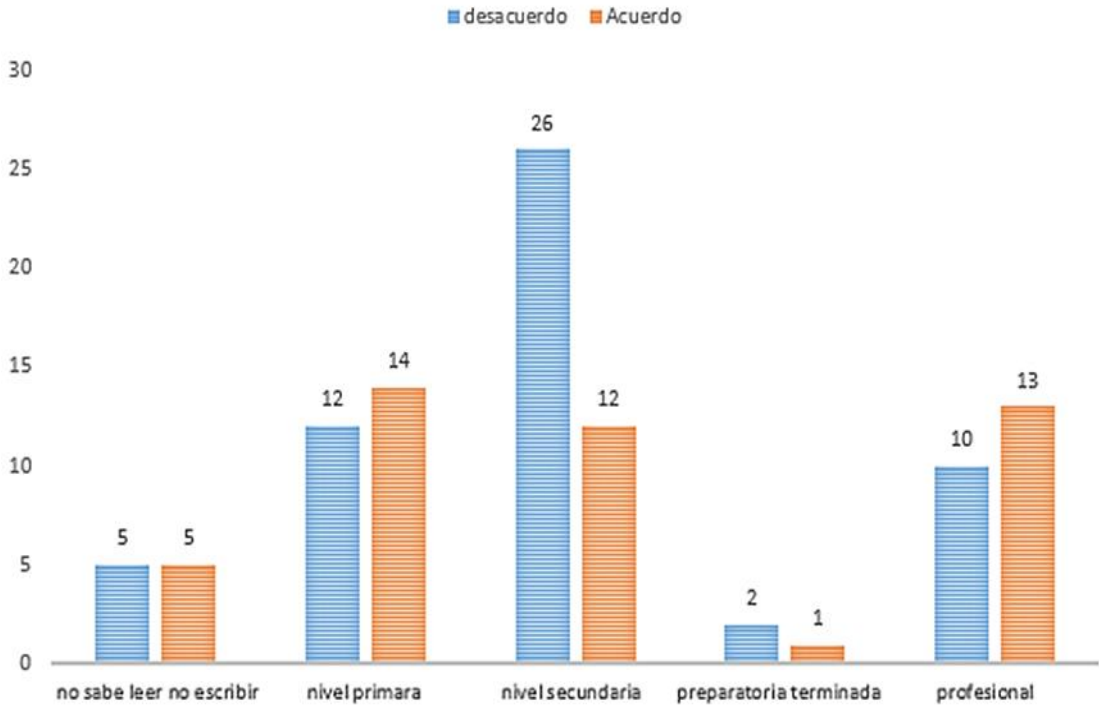


Figura 8. En el factor desacuerdo se observa que el nivel de estudio no sabe leer y escribir se encuentran 5 mujeres, 12 con nivel primaria, 26 con secundaria, 2 con preparatoria y 10 profesionales. En el factor acuerdo en el nivel no sabe escribir se encuentran 5, en nivel primaria, 14, nivel secundaria 12, con preparatoria 1 y 10 en profesional.

Figura 9. Tipo de Violencia según el nivel de estudios.

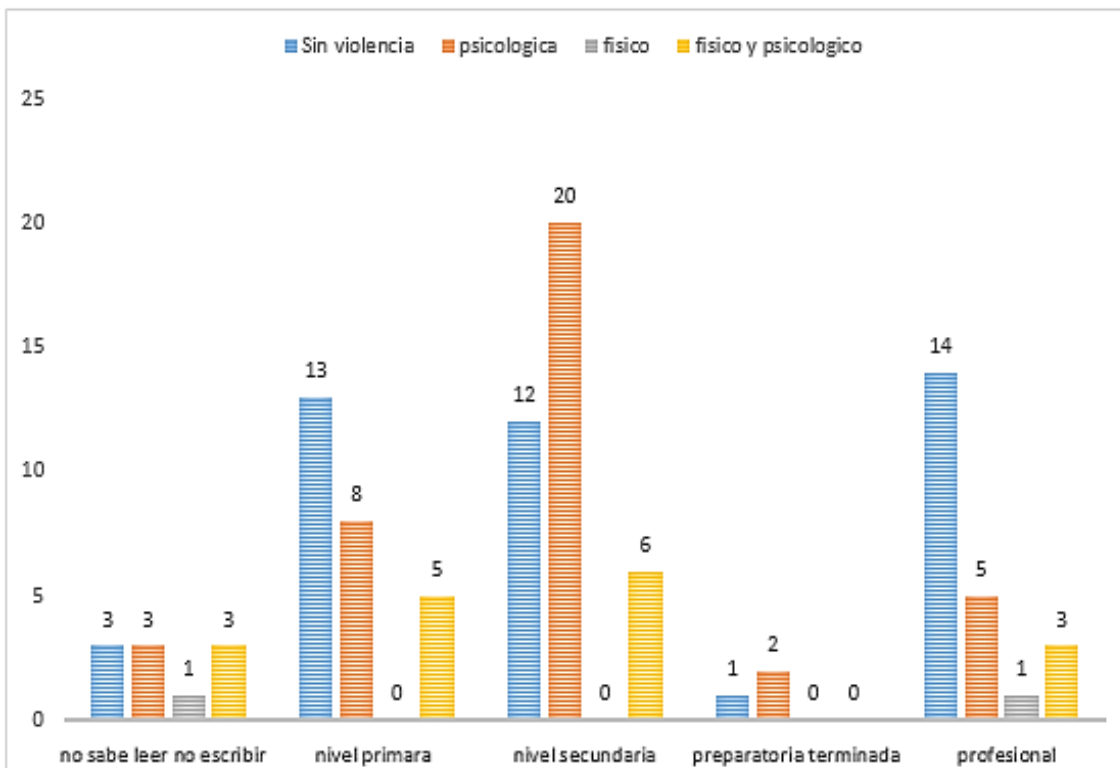


Figura 9. Se observan que en el factor sin violencia en el nivel no saben leer se encuentran 3 mujeres, 13 en nivel primaria, 12 con secundaria, 1 con preparatoria y 14 profesional. Mientras que en factor violencia psicológica en el nivel no saben leer se observan 3 mujeres, 8 en nivel primaria, 20 en secundaria, 2 en preparatoria, y 5 en profesional. En el factor violencia Física 1 mujer en él no sabe leer, y 1 en profesional.

4. DISCUSION

La violencia intrafamiliar es el problema que día a día se hace más común en la población y aqueja a muchas personas principalmente a las mujeres en todo el mundo, que conjuntamente son afectadas, además que afectan los núcleos familiares y consiguiente a la sociedad también.

Esta investigación tuvo como propósito identificar y describir la ausencia o presencia de violencia intrafamiliar en mujeres pertenecientes al programa de PROSPERA.

por otra parte, ver el grado de acuerdo desacuerdo ante la violencia sufrida, se pretendió examinar tanto en general dentro de la población y de la misma manera en la variable estado civil y grado de estudios.

De los resultados obtenidos en esta investigación, se puede deducir que las Creencias son parte fundamental para estar de acuerdo con el trato violento que se tiene o recibe, así como la manera en que se evita y estas están basadas, principalmente con la educación recibida.

Actualmente a pesar de campañas y difusión de información el 67% de las mujeres evaluadas aceptan tener presencia de violencia intrafamiliar dentro de su hogar cosa que cabe resaltar deba ser preocupante para la sociedad, sin embargo, dentro de los resultados menciona que el 55% tienen el grado de desacuerdo con este tipo de agresiones lo cual ínsita a salir de ese círculo violento en el que el 57% de nuestra población entra con 1 o los 2 tipos de violencia que se ejerce (OMS, 2013).

Dentro de la variable de estado civil claramente es notable que las personas que tienen o tuvieron una pareja o un conyugue son las que con más frecuencia sufren violencia sin embargo también se menciona y toma en cuenta a las mujeres solteras ya que algunas veces tienen parejas casuales o informales que ejercen violencia dentro de su ámbito familiar.

La variable de grado de estudios muestra también lo importante que es la educación para aceptar o estar de acuerdo con la violencia recibida, así como en el hecho de ejercerla o tenerla presente en el hogar.

Mientras que las variables no son parte indispensables la una a la otra para obtener su resultado (OMS, 2013).

Estudios previos mencionan que el 66.1% (30.7 millones) de mujeres, ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida en México las bases de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del año 2016.

La presencia o ausencia de la violencia intrafamiliar es considerable para saber de qué manera los sujetos pueden convivir o no dentro de la sociedad para así evitar algún tipo de conflicto que estas conductas antisociales desarrollan en los diversos contextos porque si bien es cierto la conducta se forma en el hogar y de la cuestión es que es lo que realmente brinda una familia con violencia intrafamiliar a la sociedad (INEGI, 2011).

5. CONCLUSIONES

Después de realizar el recuento de las muestras obtenidas, así como el analizar los gráficos, se dio a conocer que los grados de aceptación de la violencia intrafamiliar son de 45% en mujeres pertenecientes al programa de PROSPERA en el municipio de Sultepec y en la actualidad el 55% están en desacuerdo lo cual es favorable para poderles brindar apoyo psicológico mientras que la presencia de agresiones o violencia es de 67% dentro de muestra que subyacen conductas violentas de estas hacia el núcleo familiar o hacia estas mismas saliendo del paradigma donde se menciona que el estado civil influye dentro de estos ámbitos denotamos que es influyente dentro de la variable de presencia de factores violentos sin embargo no se considera importante en el factor de aceptación.

Mientras que el nivel de estudios si influye en estas variables principalmente con las mujeres que tienen bajos grados de estudios y el grado de acuerdo, pero no hace a un lado que el 50% las mujeres profesionistas también sufran un tipo de violencia.

6. SUGERENCIAS

- A las personas relacionadas con el sector de salud, así como a los que pertenecen al programa de PROSPERA que lean este trabajo, se les sugiere que deben tener en cuenta el recuento y estadísticas de la presencia y aceptación de la intrafamiliar para promover el conocimiento de lo que es y cómo se presenta la violencia en el hogar no solo hablando de golpes.
- A personas relacionadas con el campo de la investigación, se recomienda que repitan y amplíen la experiencia debido a que el presente trabajo se aplicó a una muestra pequeña que funcionó con la investigación.
- A las instituciones competentes se les recomienda que se encarguen en la difusión de soluciones así como el difundir los lugares y áreas donde se brinden apoyo a las personas que están viviendo esta situación.

7. REFERENCIAS

- Alberdi, I. M. (2002). *La Violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos en mujeres en España. Colección de estudios sociales,(10), pp. 67-70.*
- Arteaga, N. V. (2009). *Contextos Socioculturales de los Feminicidios en el Estado de México. Nuevas Subjetividades Femeninas. México: Revista Mexicana de Sociología ,72, (1), pp. 5-35.*
- Bedolla, P. (2011). *Contra el Hostigamiento Sexual en México: Expectativas en Salud y Democracia de Género (Tesis de Maestría). México: UNAM. CEIICH, CRIM. Facultad de Psicología.*
- Berumen, P. (2003). *Violencia Intrafamiliar. Un drama cotidiano. México: Vila Editores.*
- Blázquez, J. M.-B. (2010). *Revisión teórica del maltrato psicológico. Psicología y salud.*
- Bräth, E. (2011). *Feminicidios en México. Organizaciones de Derechos de las Mujeres y Derechos Humanos luchan contra la Cultura del Silencio. Revisado el 21 de Agosto de 2015 en http://www.cancun2003.org/downloads/HBS-Feminicidios_MC.pdf.*
- Bustos, O. (2003). *Las mujeres de Ciudad Juárez.: Feminicidios y violencia de Género. México: Coloquio 20 años de Derechos Humanos en México y la UNAM. Ciudad Universitaria.*
- Butler, J. (1996). *Variaciones sobre el género. Beauvoir, Wittig y Foucault. En: Bedolla, .*
- Cantón, J. C. (2013). *Violencia doméstica, divorcio y adaptación psicológica: de la disarmonía familiar al desarrollo de los hijos. (Cap. 1, 4 y 5) Madrid, España: Pirámide.*
- Castellanos, G. (1994). *Discurso: Género y Mujer, Colombia.*
- Corsi, J. (2003). *Maltrato y Abuso en el ámbito Doméstico. Buenos Aires: Paidós.*
- Domínguez, A. (2003). *La violencia: su conceptualización y socialización a través de la televisión. (Tesis de doctorado no publicada) Universidad Nacional Autónoma de México, México.*
- Ferreira,S. (1996). *La Mística de la feminidad. Barcelona: Sagitario. Instituto de la Mujer.*

- Fernández, M. (2009). *Los estilos educativos de los padres y madres. Innovación y Experiencias Educativas, Revista Digital ; 16, pp. 1-19.*
http://www.csicsif.es/andalucia/moduñes/mod_ense/revista/pdf/numero16PILAR_FERNANDEZ_2.pdf.
- García, A. T. (2011). *Validación y comparación de cuatro instrumentos para la detección de la violencia de pareja en el ámbito sanitario.* Barcelona, España: Departamento de Salud Pública.
- Hirigoyen. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja.* Barcelona: Paidós Contextos.
- Hornos, P. (2009). *Amor y violencia. La dimensión afectiva del maltrato.* España: Serendipity Maior.
- INEGI. (2011). *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares panorama de violencia contra las mujeres en los estados unidos mexicanos .* MEXICO: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de las Mujeres, (2014). *Revisado 30 de agosto de 2015 en*
<http://www.estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota.pdf>.
- Kagan. (2011). *El temperamento y su trama: cómo los genes la cultura, el tiempo y el azar inciden en nuestra personalidad.* Buenos Aires, Argentina: Katz.
- Lagarde, M. (2011). *Claves Feministas para la negociación en el amor. Managua: Puntos de Encuentro. pp. 11-85.*
- López, F. C. (2007). *Violencia de Género. Creencias sobre violencia de género de mujeres en proceso legal de denuncia. Universidad Autónoma de Yucatán, 241.*
- Martínez, R. (2007). *La Violencia de Género: Un problema social. Universidad de Alicante, 2.*
- Menéndez, P. P. (2013). *La violencia contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del programa, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional.* España: Psycho.
- Milanovich Ma, H. R. (2013). *Violencia intrafamiliar: Modelos explicativos del proceso a través del estudio de casos.* Perú: UNMSM.

- E. N.V.M (2013). *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres* . Recuperado el 23 de Abril de 2015 en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/ENVIM_2006.pdf.
- Navarrete, L. (2011). Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula. Tesis Magistral publicada, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad del Bío Bío, Facultad de Educación y Humanidades.
- Novoa, R. (2000). Prioridades de atención para la mujer en el Distrito Federal, México. *Rev. Este País, Tendencias y Opiniones*. No. \08. México.
- OMS. (s.f.). *2002, World Report on Violence and Health: Summary, Publicado en español por la Organización Mundial de la Salud*, Washington, D.C.
- OMS. (2013). *Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer: un tema de salud prioritario. OMS/OPS*.
- ONU. (2010). *Organización panamericana de la salud. Violencia contra la mujer: un tema de salud prioritario. OMS/OPS*.
- ONU. (2011). *Revisado el 20 de Agosto de 2015 en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>*.
- ONU. (2002). *World Report on Violence and Health: Summary, Publicado en español por la Organización Mundial de la Salud*, Washington, D.C.
- Pitanguy H., A. J. (1994). *Violencia contra la mujer: La carga oculta sobre la salud*. Washington, DC: Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud.
- Ramírez, M. (2005). Padres y Desarrollo de los Hijos: prácticas de crianza. *Estudios pedagogicos*.
- Raya, A. y. (2009). *La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado*. *European journal of education and psychology*, Almeria España, 2009; 3(2). <http://www.redalyc.org/pdf/1293/12931574004.pdf> Visitado [20 de Diciembre del 2017.
- Recasens, L. (1989). *Tratado General de Sociología*, México. Ed. Porrúa.
- Rodríguez, G. G. (s.f.). (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Magala: Alilbe. .

- Ruiz de Vargas, M. R. (2003). *Familia con violencia conyugal y su relación con la formación del autoconcepto. Psicología desde el Caribe, 11*, pp. 1-23.
- Salas, D. (2014). *El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual. Lamas, M. (Comp.) México: PUEG. UNAM.*
- Salas, N. (2014). *La Violencia Ejercida hacia Hombres Jóvenes Heterosexuales por parte de su pareja (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México.*
- Touraine, A. (2006). *Los Movimientos Sociales. Colombia: Revista Colombiana de Sociología, 27*, pp. 255-278.
- Valdez, S. R. (1998). *Impacto de la violencia doméstica en la salud mental de las mujeres: análisis y perspectivas en México. México: Revistas Biomédicas Latinoamericanas.*
- Vázquez., A. (2007). *Relacion entre violencia y deprecionen mujeres. 89-93: Revista de neuro-psiquiatría.*
- Velzeboer.,Ellsberg, M., Clael-Arcas,C.,García-Moreno C. (2003). *La violencia contra las mujere: responde al sector de la salud. Washinton DC:Biibliotecade la Organización Panamericana de la Salud*
- Walker, L. (1979). *On the Concept of Invulnerability: Evaluation and First Results of the Bielefeld Project, pp. 186-219; en Brambring, M., Löesel, F., Skowronek, H., (eds.) Children at Risk: Assessment, Longitudinal Research and.*

8. ANEXO

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL TIPO Y FASE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (EETFVG) Jara and Romero, 2010

INSTRUCCIONES

A continuación se presentan una serie de afirmaciones sobre la violencia de género. Responda, marcando con una cruz, según el grado en que se sienta identificada con cada frase. Tenga en cuenta la siguiente escala de importancia:

0	1	2	3	4
Nada/Nunca	Algunas veces	Muchas veces	Casi siempre	Siempre

Por favor, responda a todos los ítems marcando el número que considere que mejor refleje su experiencia.

		Nunca/ Nada	Algunas veces	Muchas veces	Casi siempre	Siempre
1	Considero violencia el hecho de que me empujen aunque no caiga	0	1	2	3	4
2	Considero violencia el hecho de que me empujen si me caigo	0	1	2	3	4
3	Sólo es violencia cuando te golpean a menudo	0	1	2	3	4
4	Quien te quiere no puede pegarte	0	1	2	3	4
5	Me siento inútil cuando me golpean	0	1	2	3	4
6	Me parece normal que mi pareja me pegue si no le hago caso	0	1	2	3	4
7	Me pega sin motivo aparente	0	1	2	3	4
8	Antes de vivir conmigo, yo sabía que mi pareja había pegado a sus parejas anteriores	0	1	2	3	4
9	He tenido relaciones sexuales con mi pareja por la fuerza.	0	1	2	3	4
10	Accedo a tener relaciones sexuales con mi pareja para evitar los malos tratos	0	1	2	3	4
11	Tengo relaciones sexuales con mi pareja por miedo	0	1	2	3	4
12	Considero que hay malos tratos aunque no me ponga la mano encima	0	1	2	3	4
13	Él decide por mí	0	1	2	3	4
14	Ha conseguido aislarme de mis amigos	0	1	2	3	4
15	Ha intentado aislarme de mi familia	0	1	2	3	4
16	Me siento culpable de lo que pasa	0	1	2	3	4
17	Me insulta en cualquier lugar	0	1	2	3	4
18	Trato de ocultar los motivos de mis "moratones"	0	1	2	3	4
19	Siempre estoy en alerta	0	1	2	3	4
20	Lo he denunciado	0	1	2	3	4
21	Me asustan sus miradas	0	1	2	3	4
22	Me siento sola	0	1	2	3	4
23	Puedo estudiar/trabajar fuera de casa	0	1	2	3	4
24	Me impide ver a mi familia	0	1	2	3	4
25	Vigila mis actos	0	1	2	3	4
26	Creo que sigo "engachada" a mi marido	0	1	2	3	4
27	El arrepentimiento de mi marido me hace sentirme culpable	0	1	2	3	4
28	Me gusta cuidar mi aspecto	0	1	2	3	4

A continuación se presentan una serie de creencias sobre la violencia de género. Indique, marcando con una cruz, su grado de acuerdo en relación con las frases que le mostramos. Tenga en cuenta la siguiente escala de importancia:

0	1	2	3	4
Nada de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	Totalmente de acuerdo

Por favor, responda a todos los ítems marcando el número que considere que mejor refleja lo que usted cree.

		Nada de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	Totalmente de acuerdo
29	Yo creo que la mujer tiene que obedecer	0	1	2	3	4
30	Yo creo que las mujeres somos iguales que los hombres	0	1	2	3	4
31	Yo creo que las mujeres no llaman a la policía porque protegen a sus maridos	0	1	2	3	4
32	Yo creo que lo que ocurre en la familia es privado	0	1	2	3	4
33	Yo creo que las bofetadas son a veces necesarias	0	1	2	3	4
34	Yo creo que la mayoría de los maltratadores son personas fracasadas	0	1	2	3	4
35	Yo creo que cuando te casas es para lo bueno y para lo malo	0	1	2	3	4
36	Yo creo que soy capaz de realizar un proyecto de vida futuro y en solitario	0	1	2	3	4
37	Yo creo que un/a hijo/a sin padre se desarrolla completamente	0	1	2	3	4
38	Yo creo que hay que aguantar el maltrato por los hijo/as	0	1	2	3	4
39	Yo creo que mi marido no puede vivir sin mi	0	1	2	3	4
40	Yo creo que no lo abandono porque lo quiero	0	1	2	3	4
41	Yo creo que no lo abandono porque me da pena aunque me pegue	0	1	2	3	4
42	Yo creo que la esposa tiene que aguantar lo que sea por el matrimonio	0	1	2	3	4

Por favor, indique, de forma voluntaria, sus características de:

Edad:

Número de hijos:

Lugar de nacimiento:

Estado civil:

Lugar de residencia:

Nivel socioeconómico:

bajo	medio bajo	medio	medio alto	alto
------	------------	-------	------------	------

Nivel cultural:

no sabe leer ni escribir	lee y escribe	estudios primarios	estudios secundarios	formación profesional	estudios universitarios
--------------------------	---------------	--------------------	----------------------	-----------------------	-------------------------

Situación laboral: _____

Tipo de maltrato:

Psicológico	Físico
-------------	--------

Aproximadamente, cuánto tiempo lleva padeciendo malos tratos _____

Cuántas veces ha denunciado los malos tratos _____

Tiene apoyo social:

Nada/Nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
------------	---------------	--------------	---------

Tiene apoyo familiar:

Nada/Nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
------------	---------------	--------------	---------

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN